

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



Siendo la 8:30 a.m. del día 10 de abril de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sr. Hugo Soplín Villacorta, decano(e) de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Milciades Leonidas Miguel Castro, decano(e) de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julian Roldan Acero, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sra. Zoila Aurora Cruz Burga, en representación del Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Sr. Cristiam Becquer Villalva Bovis y Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia; Representante de la FEUA: Srta. Fernanda Lucía Galvez Aranda; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Adela Ruiz Vega; Justificaron su inasistencia: Representante estudiantil: Srta. Danna Úrsula Espinoza Dávila y Representante de la ADUNA: Sr. Marcial Ibo Silva Jaimes.
(8 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general(e) de la UNALM.

DESPACHO

1. El Embajador de Francia en el Perú, mediante comunicación N° 2019-0198, de fecha 25 de marzo de 2019, hace de conocimiento el lanzamiento del Portal de Investigación, innovación e intercambios estudiantiles “Acuerdos universitarios con Francia”, el mismo que contiene la cartografía de los convenios disponibles, la cual puede ser consultada en el siguiente sitio web: <https://acuerdosuniversitariosconfrancia.pe/>.
2. La Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, mediante Oficio N° 1454-2018-2019/CEJD-CR, de fecha 20 de marzo de 2019, solicita un balance de la implementación de la Ley 30220, Ley Universitaria a casi cinco años de su publicación, priorizando los siguientes temas: Autonomía universitaria, Licenciamiento, Evaluación y acreditación universitaria, Organización académica, Investigación, Gestión y gobierno universitario, Integración entre universidades públicas y privadas para consolidar el sistema universitario.

INFORMES

1. El director de la Unidad de Estudios Generales informó los avances que se han logrado respecto al inicio del semestre 2019-I, indicando que lo que se ha avanzado es gracias a la excelente colaboración de los decanos, directores de departamentos académicos, vicerrectorado académico y sus dependencias, en especial la Oficina de Estudios y Registros Académicos, lograndose finalmente que al día de hoy se estén cursando las asignaturas en cada carrera. Cabe destacar que la primera semana, con apoyo de las facultades, se logró hablar con cada uno de los grupos ingresantes de las doce carreras e individualizadamente, para que conozcan lo que es Estudios Generales como parte de su plan de estudios, en esa oportunidad se aprovechó para repartir a más de 500 ingresantes dispositivos USB, que el vicerrectorado académico tuvo la brillante idea de internalizar, no solamente en la parte institucional con normas y documentos, sino también aprovechar en darles un obsequio de ingreso que sea útil para ellos, este USB de 16GB, en una bolsita con el logo de la UNALM, contiene documentos institucionales (Estatuto, Reglamento General de la UNALM, Modelo Educativo), incluso hay unas presentaciones donde se explica los documentos que se están



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

presentando, manifestándoles la importancia de la vida universitaria y recalcándoles que al estar en la UNALM, sus actividades deben de enmarcarse en el decálogo del estudiante que está en el Estatuto. Se espera con apoyo del vicerrector académico hacer que este Decálogo esté en todas las aulas, a fin de orientar la vida universitaria a los estudiantes.

Asimismo, informó que partiendo del histórico, de los concursos de admisión, de los últimos años, era necesario que matemáticas y razonamiento verbal sean abordados en este semestre y posiblemente en el segundo con otros cursos más, ya que el hecho de nivelar a los ingresantes con el apoyo del Departamento de Matemáticas y Ciencias Humanas, ha permitido contar con estos dos cursos de nivelación. Quince grupos horarios de matemáticas están avanzando en su objetivo de nivelarlos, pero hay algo muy importante que debe constar en actas y es que los profesores de matemáticas, *innovaron* en el sentido de hacer casi personalizada la enseñanza de las matemáticas en el primer semestre que es clave, haciendo de su hora de nivelación, una hora más de análisis matemático I con la excelente idea de nivelarlos por capítulo y por tema, es decir que si se va a ir al tema número uno de análisis matemático ellos van a nivelar antes al estudiante para llegar a ese tema, si se va a abordar el segundo tema, también los van a nivelar para ese segundo tema.

Con respecto a razonamiento verbal, Ciencias Humanas ha generado el curso de comprensión textual y se formaron trece grupos horarios de los cuales nueve están ya en clases. Hasta el momento se está tratando de cubrir los otros cuatro grupos horarios, esto nuevamente con el apoyo del vicerrectorado académico y la pre agraria, quién está apoyando en ver la contratación de dos profesores para poder cubrir estos cuatro grupos horarios. Asimismo, los estudiantes están ya informados de la imposibilidad que se tiene de poder contar con profesores. Los profesores de Ciencias Humanas sacrificadamente están apoyando con estos dos o tres grupos horarios de comprensión textual, pero lamentablemente hay cruces horarios, por lo que se va a tener que contratar a dos profesores, que el Departamento de Ciencias Huamanas en coordinación con el vicerrector académico están por lograrlo. En ese sentido, se sigue avanzando y se espera tener pronto el informe del primer año de la Unidad de Estudios Generales, a fin de hacerlo llegar al Consejo Universitario.

El rector felicitó al vicerrector académico y al director de la Unidad de Estudios Generales por el notable avance en la nivelación. Asimismo, invocó, en relación al anterior Consejo Universitario donde el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias y Zootecnia coordinaron entre ellos sobre armar un programa de nivelación, por lo que se les advirtió claramente que existe una instancia a quién le corresponde hacerlo. La idea es reiterar el pedido formal para que en el ámbito que tiene que ver con el respeto a las instancias, las jerarquías y las normas, los decanos unan esfuerzos con la Unidad de Estudios Generales y el vicerrectorado académico para que todos juntos logren que este programa de nivelación avance desde las instancias que corresponde.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación indicó que uno de los estándares de la acreditación exige que la carrera que se está intentando acreditarse tenga sistematizado una nivelación a sus ingresantes. Por lo tanto, debería haber un documento que manifieste que se está trabajando la nivelación, sugiriendo elaborar dicho documento.

El director de la Unidad de Estudios Generales se comprometió ante el Consejo Universitario hacer llegar el documento, bajo un procedimiento, donde claramente va a respaldar a las carreras.

2. La representante del SUTUNA informó que no se están atendiendo sus pedidos, los mismos que ya han sido negociados y oficializados mediante una resolución. Asimismo, indicó que el rector no les ha agendado una cita para poder dialogar directamente sobre la no atención al pliego petitorio 2018; tal es así que se ha presentado una carta notarial para llamar su atención. Desde el 07 de marzo de 2019 hasta la fecha no se les ha agendado una cita con

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



el rector para poder dialogar sobre estos puntos, lo cual les está perjudicando, ya que los sistemas de administración que no se vienen cumpliendo, como por ejemplo las promociones del personal administrativo, en relación a los ascensos sobre los cargos jefaturales que ninguno de ellos se viene cumpliendo como lo establece la ley de la carrera. Según el artículo 132° de la Ley Universitaria 30220 establece "...La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes." Al respecto, el régimen laboral vigente en la UNALM, es el Decreto Legislativo 276°, por lo cual el personal de carrera debe de ocupar estos puestos, ya que para eso se han especializado obteniendo títulos; con su propio esfuerzo se han capacitado logrando maestrías y en algunos casos doctorados. Por lo tanto, con tanta experiencia que se tiene sí son capaces de ocupar puestos en la universidad. Asimismo, no se está tratando de forma transparente los nombramientos. Dentro del pliego petitorio está considerado que el SUTUNA va a intervenir en las Comisiones donde se trate situaciones administrativas, lo cual no lo vienen haciendo, y herméticamente se está viendo este tema, dejando de lado lo que se ha ganado a través del pliego petitorio. Los encargos de jefaturas los están realizando con personal externo a través de encargaturas, pero las encargaturas son provisionales, por lo que no deben de pasar el ejercicio presupuestal y tiene que ser a través del personal de carrera.

Además, informó que los oficios circulares N°06 y N°07 tienen fecha límite hasta el 15 de abril de 2019 para presentar todos los montos, escalas remunerativas e incentivos al Ministerio de Economía y Finanzas. La Oficina de Planeamiento ni la Unidad de Recursos Humanos saben de estos oficios. Al parecer la Unidad de Recursos Humanos está imposibilitada de atender este tema, debido a que no tenemos un sistema de información adecuado para atender estos pedidos. Finalmente, la representante de la SUTUNA indicó que todo lo manifestado por ella lo solicitará en la sección pedidos, solicitando también constar en actas todo lo dicho por su persona.

El rector manifestó que todos los temas gremiales y reclamos tienen una instancia que es la Comisión de negociación, de acuerdo a ley. Asimismo, indicó que la comunicación presentada por la representante del SUTUNA está aún en trámite. Asimismo, informó que ya se le indicó a la Secretaria que coordine la cita solicitada.

3. El representante de los Graduados informó que se han creado nuevas carreras que son híbridas, por ejemplo Agroforestal, Ciencias Agrarias que salen con el título de Ingeniero Agrario en la Universidad Católica Sede Sapience de Huacho, cuyos estudiantes ya están egresando y se están titulando. Asimismo, informó que es directivo del Colegio de Ingenieros, tocándole entrevistar a uno de estos estudiantes, a quién habían decido que se Colegie como Ingeniero Agrícola, pero después de revisar su tesis y plan de estudios, se devolvió con una carta al decano, ya que el 50% es agronomía, 40% zootecnia y 10% teología. La persona presentó su reclamo contra el Colegio de Ingenieros, por lo que temporalmente se le ha aceptado hasta que se cambie quizás al capítulo de Agronomía. En el Colegio de Ingenieros se reúnen los molineros, se cuenta con los capítulos de Agronomía, Zootecnia, Ciencias Forestales e Ingeniería Agrícola y las demás especialidades como Industrias Alimentarias y Pesquería, pero no están encabezadas por un egresado de la UNALM, esto porque si bien es cierto la calidad que se tiene y la infraestructura de la cual se jactan tener en la universidad es importante, pero también cuenta la cantidad. Todos los ingenieros agrícolas durante seis años han sufrido esa ausencia en el Colegio de Ingenieros viéndose mermado, en diferentes situaciones públicas o como esta situación. Asimismo, el representante de los graduados sugirió hacerse las siguientes preguntas: ¿se están creando nuevas facultades? ¿estas son positivas o negativas? al menos en universidades estatales como la UNMSM, UNI y otras, están creciendo en población. La UNALM quizás sea una de las universidades con menor población a nivel nacional, lo cual nos está afectando en el ámbito profesional e institucional. Es importante la cantidad y la innovación. Asimismo, informó que el director de la pre le manifestó que los alumnos de la pre piden carreras que aún no se tiene en la UNALM. El Colegio de Ingenieros va a promover que las



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

capacitaciones se den en la universidad, incluso se va a promocionar la Maestría en Geomática en el Colegio de Ingenieros, habiéndose invitado al decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola para que dé una charla en el Colegio de Ingenieros.

4. La representante de la FEUA informó que hace días ocurrió un imprevisto en la UNALM, ya que entró una persona y quiso hurtar una laptop de la Biblioteca nueva, para esto los estudiantes lo atraparon evitando que se fugue, llamando a los vigilantes, pero el personal de seguridad se demoró muchísimo en venir, sino hubieran estado los estudiantes esa persona se hubiera ido y robado la laptop. Después vinieron los vigilantes de seguridad y fueron conjuntamente con los estudiantes a hacer la denuncia respectiva en la comisaría. Es importante este informe ya que los estudiantes están estudiando, siendo su principal función, y no van a estar siempre vigilantes de que se roben algo, ya que hay personal, protocolos, directivas y planes, que no que se sabe en cuánto tiempo se van a aplicar. Sugiriendo, tomar esto con cuidado y ver por qué no se está cumpliendo con los planes o directivas que ya se han emitido.

Asimismo, informó que a través de una página de Facebook uno de los antiguos postulantes a la alcaldía de La Molina, publicó que iba a haber un corredor saludable, el cual pasaría por la universidad (de la puerta N° 5 hasta la puerta N° 1), y el actual alcalde de La Molina con un comentario respondió lo siguiente: *“referente a la propuesta vial fue también parte del plan programático. En ese sentido, desde la tercera semana de enero, venimos coordinando y gestionando un convenio marco con la UNALM”*, lo cual en ningún momento se informó a los estudiantes, por lo que se pregunta qué de cierto son estas reuniones y estas sesiones y si existen.

El rector manifestó lo siguiente: *“Sobre el tema de seguridad no hay que politizar ni agrandar las cosas. Con relación a la persona que entró a la universidad a robar se ha actuado de acuerdo a ley, el personal de seguridad de la UNALM intervino, se le ha denunciado ante la Policía y Fiscalía y está en proceso, no se puede decir que la seguridad no ha actuado. El Estatuto establece la Unidad de Seguridad Integral, la cual se ha implementado, hay una pista circular alrededor que se habló a inicio de campaña, las cámaras se está implementando ya, se ha iniciado un proceso separación de las personas ajenas que no son de la universidad con una puerta de ingreso separada. La universidad está actuando en todo el proceso. Hay limitaciones asociadas a la implementación del Plan porque no se nos asigna presupuesto o nos asignan un presupuesto muy limitado, por ejemplo el tema de cámaras requieren tres turnos y tres personas en cámara (mañana, tarde y noche), no nos dan el recurso, se ha conseguido hablando con el Ministerio que nos permitan contratar en forma de locadores al personal que pueda operar en las cámaras. El tema de seguridad integral ha sido implementada, incluso hay una Seguridad Integral de los IRD's, porque hay un tema de especuladores y traficantes de tierras tratando de invadir nuestras propiedades lo cual se ha intensificado tremendamente. Se tiene problemas potenciales en Pucayacu, Tarapoto, Jauja, se acaba de desalojar con agresión y amenazas al rector y a la seguridad.*

Las oficinas se encargan porque se ha pedido reiteradamente al MEF plazas y presupuesto. Se ha tenido con nuestro propio personal que capacitarlo para ir cumpliendo en forma gradual. La universidad actúa de acuerdo a norma y de acuerdo a los principios de gradualidad. Y en la ley hay algo que se llama imposibles jurídicos, es imposible que la universidad llame a concurso cuando no hay plaza ni presupuesto. La ley dice el rector encarga hasta que le asignen las plazas correspondientes.

Con respecto a conversaciones con el alcalde, nunca he hablado de ese tema con el alcalde y mucho menos hay un convenio.

La Municipalidad de La Molina, tiene un plan de prolongar la Av. Fresnos, cruzando nuestro campus, siendo un tema que se va a tener que analizarlo bien en su momento y la

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



universidad tendrá que prepararse para la defensa de sus intereses. Cuando asume la gestión el alcalde electo nos enteramos por un regidor que el alcalde habla de promover el deporte y que dentro de sus planes estaba pasar por dentro de la universidad. Y sale este comunicado que se tiene que tener mucho cuidado y estar alertas. Asimismo, informó que le llamó el regidor de Lima, con relación al terreno en Jr. Moquegua, manifestándole que ese terreno está abandonado ya más de quince años, y la Municipalidad quiere usarlo para Campo Deportivo, a lo que se le respondió que esa propiedad está siendo puesta en valor. Se recibió información de que habían intereses ahí, por lo que se lanzó un anuncio en el periódico invitando a potenciales empresas en hacerse algo similar sobre usar el espacio con un fin específico, comercial, etc. Se hizo la convocatoria y se recibieron cinco propuestas.

La abogada Susana E. Pérez Roca Reyes, asesora del rectorado, amplió la información indicando que *“El expostulante a la alcaldía de La Molina, Sr. Orlando Tafur, puso un comunicado en su Facebook, comentando que el proyecto que él inició, sobre solucionar el tráfico de La Molina, sería que haya un corredor libre que pase de la Av. Raúl Ferrero a la Av. La Fontana cruzando por la Universidad Agraria La Molina, y así la universidad se beneficiaría vendiendo sus productos lácteos, etc., indicando que espera que el alcalde electo siga con este proyecto”.*

*Al respecto, el actual alcalde indica que este proyecto está en marcha y se están reuniendo con las autoridades y hay un convenio en giro. **Lo cual resulta contrario a la verdad ya que no existe ningún convenio ni hubo ninguna reunión donde se tocó ese tema.***

A razón de ello, se ha sostenido comunicaciones con el asesor del alcalde, regidores y el Jefe de Seguridad, por lo cual el alcalde se retractó, y se le solicitó que retire el post y que haga unas disculpas públicas.”

El rector informó que en la puerta N° 5, la Municipalidad de La Molina ha pedido que los días domingos se les permita colocar un toldo, se les ha respondido que pueden colocarlo, pero que lo retiren el mismo día.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación informó que la puerta N° 5 tiene una apariencia elegante y bonita pero, al costado hay un kiosco que malogra esa imagen, sugiriendo retirarlo de ahí.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó estar de acuerdo con lo manifestado por el decano de la Facultad de Economía y Planificación. Asimismo, informó que hay carros que se estacionan en ese lugar, y que cuando uno quiere voltear a la derecha podría chocar con alguno de ellos, sugiriendo dar instrucciones de que ningún carro debe estacionarse ahí.

El rector indicó que para agosto todos los kioscos deben de estar operativos. Asimismo, manifestó que antes la universidad era autónoma en sus manejos y transferencias, pero ahora todo tiene que ser aprobado por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General Universitaria, lo cual ha atrasado dos a tres meses la ejecución de las inversiones.

Asimismo, pidió a los representantes estudiantiles paciencia, ya que es un esfuerzo que se está haciendo dentro de muchas limitaciones.

El rector indicó que se reunió con el alcalde, pero que él no le habló de de estos temas.

El rector solicitó a la abogada Susana E. Pérez Roca, asesora del rectorado, informar sobre el tema de hurto de la laptop de la Biblioteca. La abogada Pérez Roca informó que se tiene registrado en las cámaras fotográficas que la persona que ingresó a hurtar la laptop de la Biblioteca ingresó alrededor de las 11 a.m. al evento público fomentado por la Biblioteca, los estudiantes lo captaron cerca de las 12 m. y el servicio de seguridad llegó a las 12:20 p.m.; 12:35 p.m. se apersonó junto con Dra. Patricia E. Bejar Luque, apoderada legal de la



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

universidad, con dos estudiantes de la federación, conjuntamente con el nuevo jefe de la Unidad de Seguridad, Ing. Merino, y a la 1:10 p.m. se asentó la denuncia obrando la Dra. Bejar como agraviada, ya que al ser la laptop propiedad de la universidad se pudo fijar la denuncia, la cual terminó a las 6:30 p.m.; todo ese tiempo ha estado la Dra. Bejar: las dos primeras horas los dos estudiantes de la FEUA, quienes también dieron su manifestación, su persona en calidad de abogada de la UNALM y el jefe de Seguridad, incluso se quedaron hasta las 8:30 p.m. hasta que llegara el fiscal y se pudo concluir ya con el atestado. Sino se hubiera hecho eso probablemente el delincuente, en estos momentos, estaría libre porque no habían las pruebas suficientes y sino hubiera sido por una pronta respuesta de los estudiantes, de la Oficina de Asesoría Legal, de la Oficina de Seguridad Integral y de la Unidad de Bienes Patrimoniales, cuya tesorera, en ese momento, tuvo que llevar los documentos, sino no se hubiera logrado nada.

La representante de la FEUA indicó que su intención no es politizar, la Federación vela por los derechos de ellos y su seguridad. Se entiende y tiene conocimiento que hay problemas en los fondos de la universidad. Sin embargo, no todos los estudiantes están ahí o van ahí. En el campus universitario se concentra la mayor cantidad de estudiantes. Se sabe que se está haciendo algo poco a poco. Sin embargo, hace poco se quisieron robar una bicicleta, se pidieron las cámaras de seguridad pero, no estaban activas ya que no tenían personal que saque los videos, al menos eso fue lo que le comunicaron a un miembro de la FEUA. Posterior a ello, un personal de vigilancia le entregó la bicicleta con una explicación extraña. En este caso la bicicleta no se perdió pero, hay aún falencias que es bueno criticarlas y haciendonos una autocrítica, tanto de los estudiantes por no tener cuidado donde dejan las bicicletas y también una crítica a la universidad misma porque existen directivas, protocolos que deberían cumplirse.

5. El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que en el Consejo anterior informó que se estaba construyendo una caseta módulo para el sistema de redes, afectando una de las fachadas en el exterior de su Facultad, a lo que el rector le indicó que eso estaba programado. Al respecto, el decano informó que ha revisado el proyecto y ha identificado que ese módulo no debió de estar ahí sino al frente de frutales (entre frutales y los laboratorios) en el parqueadero central estaba claramente identificado, por lo que indicó que debe ser un error o una medida que se ha tomado, pero no está bien porque ha malogrado la fachada posterior de la Facultad de Zootecnia. Asimismo, indicó que va a mandar una nota indicando todos los pormenores de lo que ha apreciado, se construyó sin conocimiento del decano, por lo que mandará una nota planteando eso, en aras de que no se vuelva a repetir.

El rector indicó que hace un año atrás se presentó ese proyecto, pero el decano hace la observación recién ahora.

Solicitó permiso para retirarse la representante estudiantil Keyla Ceci Aguilar Briceño. (7 miembros con voz y voto)

PEDIDOS

1. El representante estudiantil Cristiam Becquer Villalva Bovis solicitó: a) en relación a los aportes semestrales, crear una Comisión para hacer una reevaluación más objetiva de la categorización de los estudiantes, ya que probablemente la situación económica de algunos estudiantes haya cambiado. b) Reiteró su pedido del balance económico, detallado, de los aportes semestrales y sus gastos, pero cuando estos ya hayan sido entregados por la OBU, ya que a la fecha solo se tienen aproximaciones.

El vicerrector académico indicó que ese estudio lo está realizando y ya lo ha iniciado la Oficina de Bienestar Universitario – OBU, y que cuando esté listo lo van a entregar; no tiene sentido formar una comisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



2. El decano de la Facultad de Zootecnia solicitó pasar a la Orden del Día el punto 2 de la sección Despacho “Balance de la Ley 30220-Ley Universitaria”, adelantando una sugerencia, que a nivel de Asamblea Universitaria ya la universidad hizo el esfuerzo de emitir o proponer un pronunciamiento el cual se podría utilizar para alimentar esta respuesta a la presidenta de la Comisión de Educación.

El rector preguntó si se refiere a la autonomía universitaria.

El decano respondió que sí, sugiriendo pasarlo a la Orden del Día, el cual sería un referente importante para responderle a la Presidenta de la Comisión.

El rector indicó que sobre el tema de la autonomía que fuera una preocupación válida del decano, se tendrá una reunión el día 15.04.19 con la Comisión de Educación del Congreso en la cual las universidades públicas están expresándole la preocupación por algunos temas de interés institucional pero, el tema central es la autonomía. Asimismo, el rector solicitó al decano hacer una síntesis del documento, a fin de que en dicha reunión su persona la pudiera expresar, públicamente, la preocupación de la universidad en los temas de autonomía universitaria. Pasó a la Orden del Día.

3. El decano de la Facultad de Economía y Planificación manifestó que le preocupa el tema del idioma extranjero en los planes de estudio, el sistema de admisión y el Plan Maestro, por lo que solicitó que se haga una revisión integral, discutiendo con amplitud el tema del ingreso de los estudiantes a la universidad que va desde el tipo de prueba, las modalidades, etc., sugiriendo, además, programar un día a la semana para tratar estos temas, ya que ocurre que en los Consejo no alcanza el tiempo para tratar todos los puntos de agenda.

El rector indicó que se vería la manera para fijar una sesión extraordinaria, a fin de tratar estos temas. Asimismo, informó que el tema de idiomas se está trabajando con el vicerrector académico, de manera uniforme ya que no es un tema sencillo, lo cual se fijará una fecha para tratar el tema. En relación al Plan Maestro, hay un equipo de arquitectos que están trabajándolo y terminándolo, incluso hay un ingeniero que está contratado con fondos de la universidad y del Ministerio de Economía; se han reunido con todos los decanos y ya han conciliado espacios, obras, proyectos. Se calcula tener el documento completo para aproximadamente fines del mes de abril, el cual podría tratarse en una próxima sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

4. La representante del SUTUNA pidió:

- Que se atienda el pliego petitorio.
- Que se tenga en consideración, para ocupar los cargos de responsabilidad directiva, al personal de carrera y que participen al igual que los que vienen recomendados por el rector.
- Que se sirva explicar, en la presente Orden del Día, en qué partida fue ingresada la venta del cacao a que tuvo lugar los meses pasados, ya que no lo ubica dentro de los gastos e ingresos de la universidad.

El rector indicó en referencia al tema del cacao que es una donación que se monetizó y que después se ha utilizado para equipamiento, porque cuando a alguien le donan algo y uno lo monetiza, la norma establece claramente que tiene que ir a inversiones en laboratorios y equipamientos, pero no puede ir a pagos de salarios y bonificaciones, solamente se tiene que usar en inversiones tangibles. Pasó a la Orden del Día

5. El decano de la Facultad de Ciencias solicitó entrar ya a la Orden del Día y tratar el punto XI (Contratos 470°) y el punto XIX de la presente Orden del Día (Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional).



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

6. La vicerrectora de investigación pidió:

- Que el C.U. apruebe que la Institución se comprometa a contratar al menos un investigador, y sea incorporado por un período de tres años una vez finalizada la subvención, es decir que al ganar el concurso, se va a tener una subvención por CONCYTEC de tres años y la universidad tiene que comprometerse a contratarlo por tres años más, ese es el compromiso que se desea que quede plasmado en una resolución de Consejo Universitario, a fin de cumplir con lo requerido en la convocatoria que está haciendo la CONCYTEC para la incorporación de investigadores.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación preguntó de donde son estos investigadores. La vicerrectora respondió que son investigadores nuevos, repatriados, que van a venir. Es un concurso, y no son personas (investigadores) que están actualmente en la universidad.

El rector opinó que podría aprobarse con cargo a ver el presupuesto. Paso a Orden del Día.

- Con respecto a los recursos determinados que son el CANON, el sobreCANON y las regalías, el artículo 214° del RGUNALM establece que *“El presupuesto general de la UNALM asigna anualmente un monto mínimo equivalente al 6 % para garantizar la ejecución y promoción del sistema de investigación. Forman esta asignación, parte de los recursos determinados y al menos el 1% de los recursos directamente recaudados por la UNALM bajo todas sus modalidades; así como el total de los ingresos provenientes de los contratos y convenios de investigación suscritos”*.

En ese sentido, se tienen recursos determinados al año entre 90 a 100,000 soles aproximadamente, por lo que se solicita que el 100% de esos recursos pasen a ser destinados para investigación, tanto para mantenimiento de los equipos, infraestructura de investigación y reposición de equipos de investigación.

Asimismo, el artículo 6° de la Ley No. 30848 establece que *“.....Los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas y el 10% (diez por ciento) del total percibido por canon a los institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica y de su respectiva infraestructura, que potencien su desarrollo.....”*

La vicerrectora de investigación informó, además, que el año pasado tuvieron pedidos del Programa de Cereales para un repuesto del equipo que ellos tienen (S/ 15 000), el mismo que es básico para sus investigaciones; el Departamento Académico de Suelos pidió la reposición de un equipo que ya se encuentra deteriorado (S/ 100 000), cinco facultades pidieron comprar la licencia del Software Geomatic (S/ 30 000), la cual dura un año. Así como estos se tienen muchos pedidos de mantenimiento de equipo. Se han conseguido equipos de laboratorio de alta embergadura que necesitan mantenimiento anual, caso contrario se van a tener equipos que han costado mucho dinero y que en un par de años van a estar sin uso por falta de mantenimiento, lo cual se tiene que prever para el futuro. Paso a Orden de Día.

- Se acepte una agenda adicional que contiene la renovación de nombramiento de docentes visitantes. Pasó a la Orden del Día.

7. La representante de la FEUA solicitó:

- Que se reactive la Defensoría Universitaria.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



- Que se agregue a la FEUA en las reuniones de las Comisiones de Reglamento y Presupuesto, con derecho a voz.
- Que se envíe un correo a la FEUA aclarando quien puede representarlos, en caso de ausencia.
- Tratar en la presente sesión el punto XV de la Agenda (conformar comisión especial, encargada de ver los casos excepcionales). Pasó a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I. Títulos profesionales.

1. Sustentación de Tesis.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por la Facultad de Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Pesquería.

	Apellidos y Nombres	Resolución N°
Ingeniero Pesquero		
1	Alvarez Murgueytio, Claudia Vanessa	019-2019-Fa.Pe
2	Aroni Sulca, Eloy	024-2019-Fa.Pe
3	Navarro Huamanguillas, Norma Soledad	025-2019-Fa.Pe
4	Suárez Alarcón, Sigfried Antonio	026-2019-Fa.Pe
5	Zare Vergara, Jairo Luis	018-2019-Fa.Pe

2. Trabajo académico.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de trabajo académico, elevados por la Facultad de Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Pesquería.

	Apellidos y Nombres	Resolución N°
Ingeniero Pesquero		
1	Acuña Fernandez, Andrea Nathaly	022-2019-Fa.Pe
2	Almeyda Carbajal, Mariana Carolina	023-2019-Fa.Pe
3	Figuroa Escudero, Patricia Del Rosario	021-2019-Fa.Pe

3. Examen Profesional.

El rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional de la señorita Leyla María Consuelo Abanto Aguirre, por la modalidad de examen profesional, elevado por la Facultad de Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir el título profesional de Ingeniero Pesquero a la señorita Leyla María Consuelo



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

Abanto Aguirre. Ratificando la Resolución N° 020-2019/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

II. Grado de Maestro.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Acuicultura		
1	Aquino Ortega, Ronald Alberto	137-2019-EPG
Nutrición Pública		
1	Villar Bernaola, Lucía	079-2019-EPG
Recursos Hídricos		
1	Valverde Milanovich, Andrés Mirko	140-2019-EPG
Suelos		
1	Balta Crisologo, Rafael Ananias	142-2019-EPG

III. Retiro total de cursos en forma excepcional.

1. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 05/19 CAEC, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, que después de revisar la Resolución N° 0296-2018/CD-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos – Caso Excepcional, correspondiente al semestre académico 2018-I, de la señorita Stefany Giovana Mejía Huaman, con número de matrícula 20151266. Sin embargo, la estudiante solo podrá llevar el curso de Física General en el Semestre que le corresponda matricularse.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Retiro Total de Cursos – Caso Excepcional, correspondiente al semestre académico 2018-I, de la señorita Stefany Giovana Mejía Huaman, alumna de la Facultad de Economía y Planificación, con número de matrícula 20151266. Sin embargo, la estudiante solo podrá llevar el curso de Física General en el Semestre que le corresponda matricularse. Asimismo, ratifica, en lo pertinente, la Resolución N° 0296-2018/CD-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

2. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 04/19 CAEC, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, que después de revisar la Resolución N° 015-19/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos – Caso Excepcional, correspondiente al semestre académico 2018-II, de la señorita Sofía Carolina Luyo Huamán, con número de matrícula 20140375.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Retiro Total de Cursos – Caso Excepcional, correspondiente al semestre académico 2018-II, de la señorita Sofía Carolina Luyo Huamán, con número de matrícula 20140375. Asimismo, ratifica la Resolución N° 015-19/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



IV. Nombramiento como profesor visitante.

El rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 0041-2019-CD-UNALM, N° 0042-2019-CD-UNALM, N° 0043-2019-CD-UNALM, N° 0044-2019-CD-UNALM y N° 0045-2019-CD-UNALM de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N°097-FA-2019, N°098-FA-2019, N°099-FA-2019, FC-091/2019, N°026-19/FIA, N°027-19/FIA, N°028-19/FIA, N°046/FZ-19, N°047/FZ-19 y N°048/FZ-19 de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento de Profesores Visitantes.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Nombramiento de los siguientes Profesores Visitantes de la Facultad de Agronomía, Ciencias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Docente	Periodo	Labor a realizar
Facultad de Agronomía				
1	Fitotecnia	Ph.D. Salomón Helfgott Lerner	A partir del 01 de febrero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Participará en el dictado de los cursos de la Especialidad de la Maestría en Innovación Agraria para el Desarrollo Rural: AG7237 Seminario I, AG7238 Seminario II y AG7115 Investigación en Innovación Agraria. Patrocinador y Miembro del Comité Consejero de alumnos de posgrado de la especialidad.
2	Fitopatología	M.S. César Evaristo Fribourg Solis	A partir del 01 de febrero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Participará en el dictado del curso de Fisiología del Parasitismo de la Especialidad de Fitopatología. Patrocinador y miembro del Comité Consejero de alumnos de la Especialidad de Fitopatología.
3	Suelos	M.S. Luis Rubén Bazán Tapia	A partir del 01 de febrero de 2019 y por el periodo reglamentario.	Asesor y Miembro de tesis de pregrado y posgrado. Dictado de cursos de la Maestría de Suelos. Apoyo en el desarrollo de trabajos de investigación en Suelo.
Facultad de Ciencias				
1	Biología	Dra. María Lisseth Eguiluz Moya	A partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso CC8056 Bioinformática Básica en el Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biológicas PDCIB, programado en el semestre académico 2019-I.
Facultad de Ingeniería Agrícola				
1	Ordenamiento Territorial y Construcción	Mg.Sc. María Liliana Sánchez Chacón	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales: IA5018 Evaluación y Monitoreo Ambiental en Proyectos de Ingeniería. IA7138 Planeamiento Ambiental y Acondicionamiento Territorial. Asesoramiento de tesis de pregrado y posgrado.
2	Recursos Hídricos	Mg.Educ. Guido Junior Bravo Huaynates	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso IA8035 Seminario en Cuencas Hidrográficas I en el Programa de Maestría en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
3	Recursos Hídricos	Mg.Sc. Mariella Carbajal Carrasco	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas: IA8036 Seminario en Cuencas Hidrográficas II. IA8037 Investigación en Cuencas Hidrográficas. IA8034 Sistema de Información Geográfica



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

Facultad de Zootecnia				
1	Nutrición	Ph.D. Felipe Antonio San Martín Howard	A partir del 25 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Fortalecerá el cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participará en dictado de cursos. Supervisará trabajos de tesis
2	Producción Animal	M.S. Agustín Eugenio Pallette Pallette	A partir del 19 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyará en la enseñanza y dictado de cursos de nivel 4000 y 6000 del área de Vacunos Lecheros. Patrocinará tesis de la especialidad y extensión. Difusión de la información y material genético de la UNALM.
3	Producción Animal	Ph.D. Edgar Carlos Quispe Peña	A partir del 25 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Fortalecerá el cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal, para el área de Producción Animal. Participará en la enseñanza de los cursos ZT8034 Diseño y Análisis de Experimento y ZT8013 Modelos Lineales y Aplicación en Ciencia Animal. Participará en el Comité de la tesis del alumno Jorge Mendoza del Doctorado en Ciencia Animal.

Ratificar las resoluciones N°097-FA-2019, N°098-FA-2019, N°099-FA-2019, FC-091/2019, N°026-19/FIA, N°027-19/FIA, N°028-19/FIA, N°046/FZ-19, N°047/FZ-19 y N°048/FZ-19 de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

V. Renovación de Nombramiento como profesor visitante.

El rector puso a consideración del pleno los dictámenes N° 0045-2019-CD-UNALM y N° 0046-2019-CD-UNALM, de fecha 01 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 029-19/FIA, N° 030-19/FIA, N° 031-19/FIA, N° 032-19/FIA, N° 033-19/FIA, N° 034-19/FIA, N° 035-19/FIA, N° 036-19/FIA, N° 037-19/FIA, N° 038-19/FIA, N° 039-19/FIA, N° 040-19/FIA, N° 041-19/FIA, N° 042-19/FIA, N° 043-19/FIA, N° 044-19/FIA y N° 045-19/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola recomienda al Consejo Universitario la Renovación de Nombramiento de Profesores Visitantes.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), la Renovación de Nombramiento de los siguientes Profesores Visitantes de la Facultad de Ingeniería Agrícola, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
1	Ordenamiento Territorial y Construcción	Dra. Heike Hoffmann	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en la asesoría de tesis en temas relacionados al tratamiento de aguas residuales. Acompañamiento en las actividades de operación de la Planta Piloto de tratamiento de aguas residuales y en el módulo de Baño Seco de la UNALM.
2	Recursos Hídricos	Dra. Miriam Zsazsa Lopez Paraguay	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8026 Investigación en Recursos Hídricos (30 C) IA8016 Tratamiento de Aguas Residuales Avanzada.
3	Recursos Hídricos	Ph.D. Edwin Martin Pino Vargas	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8004 Investigación en Recursos Hídricos (24 C) IA8024 Seminario en Recursos Hídricos I
4	Recursos Hídricos	Dr. James Emiliano Apaéstegui Campos	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8026 Investigación en Recursos Hídricos (30 C) IA8039 Hidrología Isotópica.
5	Recursos Hídricos	Mg.Sc. Ronald Ancajima Ojeda	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Riego y Drenaje: IA7153 Gestión de los Sistemas de Riego y Drenaje. IA8044 Hidráulica Inca. IA7147 Investigación en Sistemas de Riego y Drenaje

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



6	Recursos Hídricos	Mg.Sc. Edgardo Marcelino Alaluna Gutiérrez	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Riego y Drenaje: IA7151 Fertirrigación. IA7149 Recuperación de Suelos Agrícolas. IA7147 Investigación en Sistemas de Riego y Drenaje.
7	Recursos Hídricos	Dr. Waldo Sven Lavado Casimiro	A partir del 01 de julio de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA7000 Métodos Estadísticos en Hidrología. IA7063 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (6 C). IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 C). IA7034 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (6 C). IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 C).
8	Recursos Hídricos	Dr. Guillermo Lorenzo Vilchez Ochoa	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA7063 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (6 C). IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 C). IA7034 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (6 C). IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 C).
9	Recursos Hídricos	Dr. Wilson Alfredo Suárez Alayza	A partir del 23 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA7115 Hidrología de Montaña y Glaciología. IA7063 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (6 C). IA8029 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 C). IA7034 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (6 C). IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 C).
10	Recursos Hídricos	Dr.Cs.Aplic. Samuel Ismael Quisca Astocahuana	A partir del 18 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA7048 Transporte de Sedimentos. IA7063 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (6 C). IA8029 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 C). IA7034 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (6 C). IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 C).
11	Ordenamiento Territorial y Construcción	Mg.Sc. Arnaldo Aldo Tacsí Palacios	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en el dictado del curso: Diseño de Presas, Tierra y Relaves. Asesoramiento de Tesis en Prevención de Desastre.
12	Ordenamiento Territorial y Construcción	Ing.Geól. Juan Carlos Gomez Avalos	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Apoyo a los alumnos investigadores en el área de Geología y Geotecnia. Apoyo en el curso de Materiales de Construcción.
13	Ordenamiento Territorial y Construcción	Ph.D. Florencia Andrea Trama	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado del curso IA7027 Investigación en Ciencias Ambientales-Ingeniería, en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
14	Ordenamiento Territorial y Construcción	M.Sc. Rossana Zenina Poblet Alegre	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Desarrollo de los cursos de extensión y especialización en el área de Infraestructura Ecológica. Desarrollo de publicaciones en el área de especialización. Apoyo en el diseño de la Maestría en Infraestructura Ecológica. Desarrollo de proyectos I+D enfocados al área de ordenamiento, planeamiento y diseño de infraestructura ecológica.
15	Ordenamiento Territorial y Construcción	Ph.D. Carlos Alberto de Jesús Arias Isaza	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Desarrollo de proyectos I+D enfocados al área de agua y saneamiento. Desarrollo de cursos de extensión y especialización en el área de tratamiento de aguas residuales, humedales artificiales, sistemas descentralizados, tratamientos anaerobios. Desarrollo de publicaciones en el área de tratamiento de aguas residuales.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

16	Ordenamiento Territorial y Construcción	Dra. Rosario Margarita Pastor Zegarra	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Elaboración y presentación de proyectos I+D a diferentes fuentes concursables nacionales e internacionales. Desarrollo de cursos de extensión y especialización en el área de aguas, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. Asesoría de tesis en temas relacionados al tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos para estudiantes de pre y posgrado. Desarrollo de publicaciones en el área de tratamiento de aguas residuales
17	Recursos Hídricos	Ph.D. Jorge Faustino Manco	A partir del 01 de marzo de 2019 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos, en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8026 Investigación en Recursos Hídricos. IA8021 Ordenamiento Territorial Avanzado.

Ratificar las resoluciones N° 029-19/FIA, N° 030-19/FIA, N° 031-19/FIA, N° 032-19/FIA, N° 033-19/FIA, N° 034-19/FIA, N° 035-19/FIA, N° 036-19/FIA, N° 037-19/FIA, N° 038-19/FIA, N° 040-19/FIA, N° 041-19/FIA, N° 042-19/FIA, N° 043-19/FIA, N° 044-19/FIA y N° 045-19/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

VI. Renuncia Docente y Jefe de Práctica

El rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 039-2019-CD-UNALM, N° 040-2019-CD-UNALM y N° 055-2019-CD-UNALM de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones FC-143/2019, FC-144/2019, FC-145/2019, FC-092/2019, N° 059-2019/FIAL, N° 060-2019/FIAL, FIA N° 067-19 y FIA N° 068-19 de las Facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola, recomienda al Consejo Universitario aprobar las renunciaciones de docentes y jefes de práctica, propuestos por las Facultades.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), las siguientes renunciaciones de docentes y de jefes de práctica de las Facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Docente	Categoría	Periodo
Facultad de Industrias Alimentarias				
1	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Mg. Gabriela Cristina Chire Fajardo	Profesor Auxiliar a D.E.	A partir del 04 de marzo de 2019.
2	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Mg.Sc. Silvia Virginia Melgarejo Cabello	Jefe de Práctica a D.E.	A partir del 04 de marzo de 2019.
Facultad de Ciencias				
1	Química	Ph.D. Ana Akemi Kitazono Sugahara	Profesor Asociado a D.E.	A partir del 04 de marzo de 2019.
2	Ingeniería Ambiental	Mg.Sc. Armando Javier Aramayo Bazzetti	Profesor Auxiliar a D.E.	A partir del 04 de marzo de 2019.
3	Química	M.S. Pamela Elizabeth Canales Mormontoy	DC-B32	A partir del 19 de marzo de 2019.
4	Ingeniería Ambiental	M.Sc. Diana Ita Nagy	Profesor Auxiliar a D.E.	A partir del 10 de enero de 2019.
Facultad de Ingeniería Agrícola				
1	Recursos Hídricos	Ph.D.- Elmer Elio Calizaya Llatasi	Profesor Auxiliar a D.E.	A partir del 15 de marzo de 2019.
2	Recursos Hídricos	Ing.Agríc.- Jhakelin Madeleine Ochoa Janampa	Jefe de Práctica a D.E.	A partir del 15 de marzo de 2019.

Ratificar las resoluciones FC-143/2019, FC-144/2019, FC-145/2019, FC-092/2019, N° 059-2019/FIAL, N° 060-2019/FIAL, FIA N° 067-19 y FIA N° 068-19 de las Facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



VII. Renovación de Licencia con Goce de Haber.

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 038-2019-CD-UNALM, de fecha 01 de abril de 2019 de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 101-FA-2019 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de licencia con goce de haber del Mg.Sc. Alejandro Risco Mendoza, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 01 de marzo de 2019 y por el período reglamentario (2do. año), para continuar estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad Federal Rural de Pernambuco de la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Brasil.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución N° 101-FA-2019 de la Facultad de Agronomía, y aprobar la Renovación de Licencia con Goce de Haber del Mg.Sc. Alejandro Risco Mendoza, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 01 de marzo de 2019 y por el período reglamentario, para continuar estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad Federal Rural de Pernambuco de la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Brasil.

VIII. Año Sabático.

- a) El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 034-2019-CD-UNALM, de fecha 01 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la resolución N° 100-FA-2019 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Año Sabático a favor del Ph.D. Víctor Guillermo Aguirre Yato, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Suelos, a partir del 01 de marzo y por el período reglamentario, con la finalidad de elaborar el libro: "Fundamentos y Problemas Resueltos de Edafología y Fertilidad del Suelo".

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución N° 100-FA-2019 de la Facultad de Agronomía, y aprobar el Año Sabático del Ph.D. Víctor Guillermo Aguirre Yato, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Suelos, a partir del 01 de marzo de 2019 y por el período reglamentario, con la finalidad de elaborar el libro: "Fundamentos y Problemas Resueltos de Edafología y Fertilidad del Suelo".

- b) El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 035-2019-CD-UNALM, de fecha 01 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la resolución FC-094/2019 de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Año Sabático a favor del Ing.Agríc. Sandro Augusto Alencastre Calderón, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 12 de marzo y por el período reglamentario, con la finalidad de elaborar el libro: "Cálculo Diferencial".

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución FC-094/2019 de la Facultad de Ciencias, y aprobar el Año Sabático del Ing.Agríc. Sandro Augusto Alencastre Calderón, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 12 de marzo de 2019 y por el período reglamentario, con la finalidad de elaborar el libro: "Cálculo Diferencial".

IX. Cese Docente

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 036-2019-CD-UNALM, de fecha 01 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución FC-090/2019 de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar el cese



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

docente del Quím.Farm. Juan José León Cam, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de marzo de 2019.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución FC-090/2019 de la Facultad de Ciencias, y aprobar el cese docente del Quím.Farm. Juan José León Cam, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de marzo de 2019. Asimismo, expresar al Quím.Farm. Juan José León Cam el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el legado forjado.

- X. El rector puso a consideración del pleno la comunicación EPG N° 229/2019, de fecha 26 de marzo de 2019, del director de la Escuela de Posgrado, quien eleva al Consejo Universitario para su ratificación la Resolución EPG N° 123/2019, que admite a postulantes como alumnos de la Escuela de Posgrado a partir del semestre académico 2019-I.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución EPG N° 123/2019 de la Escuela de Posgrado y admitir, a partir del Primer Semestre Académico del 2019-I, como alumnos de la Escuela de Posgrado a los siguientes postulantes:

MAESTRIA EN ACUICULTURA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190530	BERNUY CHÁVEZ, GIANELA MEDALITH	UNALM	Regular	1
2	20190531	CASTILLO FARIAS, JORGE EDUARDO	UNP	Regular	5
3	20190532	CUEVA SALAZAR, JUNIOR ELIAS	UNC	Regular	2
4	20190533	PAJUELO HURTADO, CINTHIA CORINA	UNC	Regular	3
5	20190534	SALAZAR AGUILAR, KATHERINE	UNT	Regular	8
6	20190535	SANCHEZ DIAZ, ELSE	UNSM	Condiciona	6
7	20190537	SANCHEZ LAUREL, CARLOS FERNANDO	UNSM	Regular	7
8	20190536	SANCHEZ ROMAN, ROBERTO MOISES	UNICA	Regular	4
MAESTRIA EN ADMINISTRACION					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190538	ALVAREZ SALAS, CARLOS EDUARDO	UPC	Condiciona	8
2	20190539	ATOCHA QUINTANA, GILMAR ADRIÁN	USMP	Condiciona	1
3	20190540	CANDELA SANCHEZ, MARCOS	URP	Condiciona	4
4	20190541	CCORIMANYA CCASANI, ALIPIO	UNEGV	Condiciona	5
5	20190542	HUACHACA MEDINA, DENIS ARTURO	UNFV	Condiciona	9
6	20190543	MOLINA YABAR, ADRIAN OMAR	UNALM	Regular	6
7	20190544	PAIBA YAIPEÑ, CLARA AMELIA	UNDAC	Condiciona	7
8	20190545	PORRAS SANTOS, ROCIO VICENTA	UNALM	Regular	2
9	20190546	VELIZ PACHECO, CYNTHIA MARYLIN	UIGV	Regular	3
MAESTRIA EN AGRICULTURA SUSTENTABLE					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190550	HUACACHINO ZAVALA, DAVID	UNDAC	Condiciona	6
2	20190552	MAGUIÑA ROPÓN, NURI LISETH	UNASAM	Regular	2
3	20190553	MATTA SANTIVAÑEZ, CARLOS ROBERTO	UNDAC	Regular	5
4	20190554	MAUTINO CRUZ, ROLAND HONECKER	UNASAM	Regular	4
5	20190556	ORELLANA ASENJO, GIANCARLO JEREMY	UNALM	Regular	1
6	20190558	SALAZAR FLORES, JENNEFOUR	UNT	Regular	3
MAESTRIA EN AGRONEGOCIOS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190561	ALVARADO VILLANUEVA, YOSVEL	UNHEVAL	Regular	6
2	20190562	ARROYO MIRANDA, CARMEN FIORELA	UNCP	Regular	7
3	20190563	CONDORI POMA, MIRTHA MARITZA	UNICA	Regular	15
4	20190564	HIJAR RIOS, ROGER MANUEL	UNJFSC	Regular	2
5	20190565	JIMÉNEZ HUAMANI, LUZ MERCEDES	UNALM	Regular	3
6	20190566	JULCA DIAZ, PAUL JHONATAN	UNPRG	Regular	1
7	20190567	LADERA MANYARI, YEFERSON	UNALM	Regular	10
8	20190568	LEON GUZMAN, ROGELIO	UNALM	Regular	5
9	20190569	LIZANA ARTEAGA, JACKSON DISNEY	UNC	Regular	8
10	20190570	PUCHURI BELLIDO, CARMEN BIVIANA	UNAC	Condiciona	13
11	20190571	QUEVEDO MARTÍNEZ, ANDREA VERÓNICA	UNALM	Condiciona	11
12	20190572	RENGIFO LOZANO, CECILIA VIOLETA	UNALM	Condiciona	14
13	20190573	ROMAN FERRO, ERNESTO	UNMBDA	Condiciona	12

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



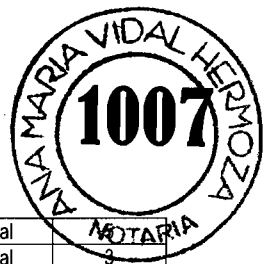
14	20190574	SARMIENTO RUIZ, THALIA ESTEPHANY DEL PILAR	UNICA	Regular	
15	20190575	VELARDE AYCHO, ABEL RAFAEL	UNCP	Regular	
MAESTRIA EN BOSQUES Y GESTION DE RECURSOS FORESTALES					
N°	Matricula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190576	BURGA LARRAIN, EDGARDO ALFONSO	UNALM	Regular	4
2	20190577	CARHUAMACA CHÁVEZ, KARINA JEANCY	UNCP	Regular	1
3	20190578	ESCALANTE FERNÁNDEZ, CÉSAR OMAR	UNAS	Regular	7
4	20190579	GIL NAVARRO, OSCAR EDUARDO	UNU	Regular	6
5	20190580	HUAMÁN YAURIVILCA, HECTOR	UNAS	Condicional	8
6	20190581	LUZA VICTORIO, MIGUEL ANGEL	UNSAAC	Regular	5
7	20190582	MACEDO VÁSQUEZ, NANDY LANIER	UNAPI	Regular	3
8	20190583	MEGO CABREJOS, LEYLA MARIBEL	UNC	Condicional	9
9	20190584	VERGARA GIRON, DICK EDERT	UNAS	Regular	2
MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES					
N°	Matricula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190600	ALVA MEDINA, ALESSANDRA MARIE	UPC	Condicional	5
2	20190601	BERNABÉ MEZA, SADYTH JHOCELU	UNCP	Condicional	22
3	20190602	CALDERÓN PORTOCARRERO, SANTIAGO ALEJANDRO	UCV	Condicional	6
4	20190603	CARBAJAL CACHI, MARINA	UNE	Condicional	19
5	20190604	CARRANZA RODAS, ROBERTO CARLOS	UNCP	Condicional	21
6	20190605	CHUQUILLANQUI DOMÍNGUEZ, EDWIN FIDEL	UNMSM	Condicional	13
7	20190606	CRESPO SALAZAR, JULIO HORTENCIO	UNAC	Condicional	9
8	20190607	DIAZ MIRANDA, PAOLA VIOLETA	UAP	Regular	29
9	20181640	EGGART FERNÁNDEZ, JENNY	UNPRG	Condicional	1
10	20190609	ESPINOZA GUILLEN, JOSÉ ABEL	UNALM	Regular	10
11	20190610	FREITAS CORDOVA, BETTY EDITH	UCP	Condicional	30
12	20190611	GARCÍA RODRÍGUEZ, JENNIFER JACKELINE	UNAS	Condicional	26
13	20190612	HINOSTROZA ABURTO, DEBORHA PHAMELA	URP	Condicional	31
14	20190613	LA TORRE RAMIREZ, SHEYLA KATHERINE	UNAS	Regular	2
15	20190614	LAVA ALFONSO, NALLELI LIZET	UNCP	Condicional	17
16	20190615	LAYZA MENDIOLA, GIANMARCO ISAAC	UNT	Regular	23
17	20190616	MARTÍNEZ MERCADO, PAULA LEONOR	UNALM	Regular	16
18	20190617	MOLINA GUTIERREZ, YULY TATIANA	UNMSM	Condicional	11
19	20190618	NIETO PALACIOS, DIEGO	UNALM	Regular	8
20	20190619	PANDO HUERTA, DENNIS LIBIO	UCCI	Condicional	24
21	20190620	PINCHI RUIZ, SEGUNDO ULISES	UNU	Condicional	28
22	20190621	PORRAS LIZARDO, DANNA PAMELA	UAP	Regular	25
23	20190622	QUINTANILLA GÓMEZ, LUIS RODOLFO	UNFV	Regular	15
24	20190623	ROJAS GARCÍA, MANUEL ALEXANDER	UNP	Condicional	27
25	20190624	ROJAS SALVA, JUAN CARLOS	UNCP	Condicional	20
26	20190625	RUIZ LOZANO, VILMA ROSANA	UNAP	Condicional	12
27	20190626	SANTOME ORTIZ, ALEX ENRIQUE	UNJFSC	Condicional	4
28	20190627	SILVA MOGOLLON, RUTH GIANINA	UNAC	Condicional	14
29	20190628	SILVA MONTALVÁN, FERNANDO JESUS	UPU	Regular	3
30	20190629	VARGAS RÍOS, GIAN FRANCO	UPU	Regular	18
31	20190630	ZAVALETA YARIN, RONALD	UNSAAC	Condicional	7
MAESTRIA EN CONSERVACION DE RECURSOS FORESTALES					
N°	Matricula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190649	CANDEIAS DO MONTE ABRIL, CAROLINE	Paris-Sorbonne	Condicional	10
2	20190650	CASTRO VERGARA, LUCÍA MARÍA PAULA	UNALM	Condicional	9
3	20190651	CUESTAS RUEDA, SARA KARINA	UPCH	Condicional	4
4	20190652	FERNÁNDEZ HEATON, BERÉNICE DEL MILAGRO	UNALM	Condicional	8
5	20190653	HUAMÁN HUAMANI, KEVIN ARNOLD	UNU	Condicional	12
6	20190654	LABAN CABRERA, LEYLI ROXANA	UNP	Condicional	6
7	20190655	MANRIQUE ZAPANA, MIGUEL ÁNGEL MARIO	UPCH	Condicional	11
8	20190656	POZO VELARDE, EDGAR	UNMSM	Condicional	2
9	20190657	QUICQUE BOLIVAR, KLAUS	UNAMAD	Condicional	7
10	20190658	RODRIGUEZ MADALENGOITIA, DAVID GUILLERMO	USAT	Regular	3
11	20190659	TAMASHIRO KANAGUSUKU, RAFAEL DAKILA BAKAL	UNALM	Condicional	1
12	20190660	TERREROS CAMAC, SARA LUCIA	UNALM	Regular	5
MAESTRIA EN ECONOMIA AGRICOLA					
N°	Matricula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190661	FLORES RONDON, GUSTAVO LARRY	UNSA	Regular	1
2	20190662	LAURENTE CASTILLO, CLAUDIA DONATILDA	USMP	Condicional	3
3	20190663	RODRÍGUEZ VALDEZ, DIANA ELIZABETH	UDEP	Regular	2
MAESTRIA EN ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE					
N°	Matricula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190664	ARRIETA QUEVEDO, JESÚS EDUARDO	UNFV	Regular	1
2	20190665	GARCÍA DÁVILA, GUILLERMO	UNALM	Regular	2
3	20190666	INCIO GONZÁLES, ALDO ANDRÉS	USIL	Condicional	3



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

4	20190667	PLASENCIA GONZÁLEZ, SOLANGE	UNT	Condiciona	4
MAESTRIA EN ECOTURISMO					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190668	ARAGON MALDONADO, ELIZABETH PILAR	UPC	Condiciona	2
2	20190669	CAMACHO CONDE, KATHERINE LIZBETH	UIGV	Condiciona	11
3	20190670	CHAPARRO LLACMA, CARLOS MIGUEL	UNSAAC	Condiciona	4
4	20190671	CORREA ALAMO, ROSANA	URP	Condiciona	12
5	20190672	CUBAS VEGA, RITHA JESSICA	UL	Condiciona	7
6	20190673	FRANCO SULCA, DARWIN	UNSA	Condiciona	5
7	20190674	GÓMEZ MAYO, ALEJANDRA LUCIANA	UAP	Condiciona	8
8	20190675	GUTIERREZ ALVARADO, MARIA ANGELICA	USIL	Condiciona(S)	15
9	20190676	HUAMÁN QUISPE, YANET ANGELA	UNMSM	Condiciona	1
10	20190677	OLIVERA MANCO, JULIO ERNESTO	UNJFSC	Condiciona	13
11	20190678	ORTIZ RAMON, MILAGROS ROSA	USIL	Condiciona	10
12	20190679	PALOMINO LOAIZA, MARIO ELVIS	UNSAAC	Condiciona	3
13	20190680	SANTOS CISNEROS, JANNETTE KATHERINE	UNFV	Condiciona	14
14	20190681	VIDALON LEDESMA, NORMA	UNCP	Condiciona	6
15	20190682	VILCA COYLA, YONATHAN ABEL	UNAP	Condiciona	9
MAESTRIA EN ENTOMOLOGIA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20181632	ESPINOZA GÓMEZ, MELISSA SHIRLEY	UNALM	Regular	1
2	20190684	HUAHUASONCCO FLORES, JULY	UNSA	Condiciona	3
3	20190685	MACAVILCA LEÓN, ALBY CELESTE	UNALM	Regular	2
4	20190686	PALMA PUCUTAY, DEYVI DAVID	USPS	Condiciona	4
MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190687	ARAKAKI TAIRA, MARCELO AKIRA	UL	Condiciona	11
2	20190688	BECERRA GUILLÉN, MARIA GRACIA	PUCP	Regular	1
3	20190689	CARAZA BARRERA, WALTER JUNIOR	UTELESUP	Regular	2
4	20190690	CASTRO ROJAS, HEBER	UNE	Condiciona	18
5	20190691	DÍAZ PAREDES, SERGIO PEDRO	UNMSM	Condiciona	16
6	20190692	DURAND PEÑA, MARCOS BRYAN	UPC	Condiciona	12
7	20190693	FARFAN MOLINA, DANIEL ALONSO	PUCP	Condiciona	13
8	20190694	GUTIERREZ ORTIZ, ERIKA	UPAO	Condiciona	3
9	20181633	IBÁÑEZ GIRON, ALBERTO HERMOGENES	UNP	Regular	19
10	20190696	LEMBCKE HURTADO, JUAN ENRIQUE GUSTAVO	UL	Regular	10
11	20190697	LOYOLA PÉREZ, VÍCTOR ÁNGEL	UPC	Regular	9
12	20190698	MAGUIÑA MELGAR, MAURICIO ALBERTO	UNJFSC	Condiciona	15
13	20190699	MENDOZA COZ, GORRITI	UNJFSC	Regular	17
14	20190700	MORENO ALFARO, ELIAS	UNMSM	Condiciona	21
15	20190701	PAREDES LEÓN, GIANCARLOS ALEJANDRO	UNICA	Condiciona	7
16	20190702	SOTO HURTADO, GERARDO HUMBERTO	UNI	Condiciona	5
17	20190703	TORRES LUYO, FIORELLA MARIA	UNALM	Regular	14
18	20190704	ULLOA DE LA CRUZ, DENIS YANIN	UNFV	Regular	20
19	20190705	URIBE MOSTACERO, JEAN PIERRE	UNALM	Condiciona	8
20	20190706	VALDERRAMA VALDERRAMA, LUCERO ILLARY	UPAO	Regular	4
21	20190707	VERA QUIROZ, CESAR AUGUSTO	UNC	Regular	6
MAESTRIA EN FITOPATOLOGIA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190708	BARZOLA TITO, KAREN RUTH	UNICA	Condiciona	1
2	20190709	CCOSCCO LARUTA, LUZ CLARITA	UNSA	Condiciona	2
3	20190710	LOPEZ BADA, EDITH YOVANY	UNS	Condiciona	3
4	20190711	LÓPEZ CALDAS, CHRISTIAN ENRIQUE	UNHEVAL	Condiciona	5
5	20190712	TORRES ROJAS, MIGUEL FERNANDO	UNC	Condiciona	4
MAESTRIA EN GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190713	ALARCÓN GOZME, LISBETH	UNJ	Regular	11
2	20190714	CCAICO RIOS, KEVIN ADRIAN	UNSLGI	Condiciona	6
3	20190715	COBEÑAS ACUÑA, ALEXANDER JAVIER	UNMSM	Regular	2
4	20190716	ESTRADA PACHECO PACHECO, SAMIR SHMIT	UNHV	Condiciona	4
5	20190717	GINEZ QUISPE, ALEISY KATHERINE	UNJ	Regular	10
6	20190718	IBÁÑEZ BLANCAS, ALEXIS NICOLAS	UNALM	Regular	3
7	20190719	MANDROS MONTES, PIERRE ANDREE	UNFV	Condiciona	7
8	20190720	MICHUY CASTRO, CLAUDIA OLINDA	UNMSM	Condiciona	8
9	20190721	QUINCHO OLAZÁBAL, JANET BRÍGIDA	UNALM	Condiciona	5
10	20190722	RIOS RECRE, RAQUEL DEL PILAR	UNFV	Condiciona	1
11	20190723	VICENCIO SERNA, JOSÉ ROBERTO	UNALM	Regular	9
MAESTRIA EN INNOVACION AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190728	HIDALGO TUESTA, JOSIAS JUNIOR	UNAS	Condiciona	1

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



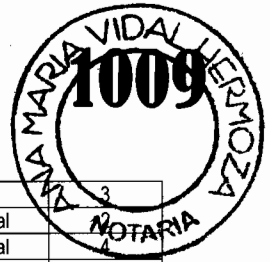
2	20190729	INGUNZA HUAYNATE, JORGE EDUARDO	UIGV	Condiciona	3
3	20190730	MAMANI QUISPE, HUGO FRANK	UANCV	Condiciona	3
4	20190731	RAYME AYALA, OMAR	UNSC	Condiciona	6
5	20190732	VALERO ESTEBAN, CHRISTIAN	UNCP	Condiciona	2
6	20190733	VENTO ZOROZÁBAL, YAMIL FRANCISCA	UNAC	Condiciona	4
MAESTRIA EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190734	CASANOVA HUIMAN, MANUEL WILFREDO	UNSAM	Condiciona	4
2	20190735	MAYTA MANRIQUE, WILMER JACINTO	UNSLGI	Regular	3
3	20190736	RAMÓN HERRERA, URIEL GAMELI	ITVO	Condiciona	1
4	20190737	RIVAS GIRALDO, ADOLFO YEYSON	UCSS	Condiciona	2
MAESTRIA EN MEJORAMIENTO GENETICO DE PLANTAS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190738	APAZA SUCAPUCA, MALENA	UNDAC	Regular	1
2	20190739	CÁCERES CUBAS, CARLOS ALBERTO	UNALM	Condiciona	3
3	20190740	HERNÁNDEZ AMASIFUEN, ANGEL DAVID	UNJFSC	Condiciona	2
4	20190741	LINARES HUAPAYA, SUSAN MARIBEL	UNALM	Regular	5
5	20190742	LÓPEZ GORRITTI, LUIS ARTURO	UNALM	Regular	4
6	20190743	QUISPE HUAYPAR, KATHERINE	UNSAAC	Regular	6
MAESTRIA EN METEOROLOGIA APLICADA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190744	ALARCÓN TAMBO, HARRY JACK	UNMSM	Regular	1
2	20190745	CARRASCO HUALPA, ALESSIO SEBASTIAN	UNP	Condiciona	6
3	20190746	CHAPOÑAN SANDOVAL, JULIO CESAR	UNPRG	Regular	4
4	20190747	JUNCO LIZARBE, JOSE MANUEL	UNAC	Condiciona	3
5	20190748	OLIVARES ORTÍZ, GONZALO JOHN	UAP	Regular	2
6	20190749	SILVESTRE ESCUDERO, MANUEL WILIAN	UNAC	Condiciona	5
MAESTRIA EN NUTRICION					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190750	AGUILAR VELASQUE, MARGOTT	UNH	Regular	16
2	20190751	ANTEPARRA UBILLUS, JULIA MARTINA MONICA	UNIFE	Regular	2
3	20190752	AYALA HUAMAN, KAREN VERONICA (*)	UNSA	Regular	6
4	20190753	AYALA ROLDAN, RICHARD DAVID (*)	UAP	Regular	5
5	20190754	CARRILLO ORDÓÑEZ, ROSSY BETTY	UNCP	Regular	25
6	20190755	CASANOVA NUÑEZ-MELGAR, GABRIELA	UNALM	Regular	19
7	20190756	CCACCYA HUAYHUAS, EDER LUIS	UNMBDA	Condiciona	25
8	20190757	ESPINOZA DIEGO, JUAN CARLOS	UNALM	Condiciona	24
9	20190758	FINETTI CASANOVA, PAOLA (*)	UNALM	Regular	10
10	20190759	GUTIÉRREZ MESÍAS, LUIS GABRIEL	UNALM	Condiciona	25
11	20190760	INCAHUANACO CHOQUE, LUIS MIGUEL	UNAP	Regular	14
12	20190761	INGA LÓPEZ, JESARELLA EMMA (*)	UNALM	Regular	7
13	20190762	MAURICIO YPARRAGUIRRE, ISABEL (*)	UNCP	Regular	18
14	20190763	MESTAS FLORES, ROSSI GORETTIN	UNAP	Regular	4
15	20190764	MONTORO SACCACO, PAMELA CARINA	UNMSM	Regular	17
16	20190765	PALACIN FALCON, FLORESVINDA ANGELICA	UNHEVAL	Condiciona	25
17	20190767	PÉREZ CASAS, EVELIN LISSET	UNICA	Condiciona (S)	25
18	20190768	PRUDENCIO PERI, KATERINA MELISA (*)	UNALM	Regular	8
19	20190769	QUISPE QUISPE, YERSON LEONCIO (*)	UNAS	Regular	15
20	20190770	ROJAS VILCA, WALTER LUIS (*)	UNALM	Condiciona	22
21	20190771	ROMANI CUBARRUBIAS, STELLA MARIS	UNAS	Condiciona (S)	23
22	20190772	SANJINES ACOSTA, KAREN ALICIA (*)	UNIFE	Regular	1
23	20190773	SILVA SOSA, ROSALINDA VANESSA (*)	UNSAAC	Regular	12
24	20190774	SOLDEVILLA HUANCA, EDILSON JOHSEMIR (*)	UNFV	Regular	3
25	20190775	TELLO DOMINGUEZ, DANIA KATHERINE (*)	UNALM	Regular	9
26	20190776	TELLO VÁSQUEZ, JUAN ORLANDO	UNALM	Condiciona (S)	25
27	20190777	VILLACREZ ARCE, RICHARD CHARLEES (*)	UNTRMA	Regular	13
28	20190778	VILLALOBOS ALARCÓN, DEIVIS ARGELIS	UNALM	Regular (S)	20
29	20190779	ZEGARRA REVEGGINO, CAMILA	UPCH	Regular (S)	21
MAESTRIA EN NUTRICION PUBLICA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190780	ANCHAYHUA TORRES, JANELLA JELYN	UNALM	Regular	3
2	20190781	BALDEÓN SANCHEZ, GABRIELA EUGENIA	UNIFE	Regular	1
3	20190782	COYLO MAYTA, NORMA	UNAP	Condiciona	4
4	20190783	FERNÁNDEZ MONTES, LISSETH FIORELA	UNIFE	Condiciona	1
5	20181631	GERMAN SALAZAR, CATALINA OLGA	UNIFE	Regular	2
6	20190785	LOPEZ VASQUEZ, SANDRA	UNAS	Regular	3
7	20190786	ORTIZ LEÓN, FIORELLA XIMENA	UNFV	Regular	1
8	20190787	QUISPE SERRANO, CYNTHIA ESTRELLA	UNE	Regular	4
MAESTRIA EN PRODUCCION AGRICOLA					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

2	20190788	CHAMPI MANCHEGO, GREYNA KAYREL	UNICA	Regular	8
3	20190789	CRUZ MEJÍA, LUIS IVÁN	UNALM	Regular	5
4	20190790	LOPEZ VALDERRAMA, EDUARDO FRANCO	UNS	Condicional	12
5	20190791	MACEDO LLAZA, JOSÉ LUIS	CANTUTA	Regular	11
6	20190792	MONROY GUERRERO, MARIELA	UNCP	Regular	9
7	20190793	PALOMINO MEDINA, SANTOS JOSE	UJCM	Regular	6
8	20190794	PANTALEON NIQUEN, JOSE LEOPOLDO	UNPRG	Regular	7
9	20190795	PORTOCARRERO TANTAVILCA, LIZ KELLY	UNALM	Regular	2
10	20190796	REA ZENOZAIN, REYNA ESTHER	UNJFSC	Regular	1
11	20190797	VILCHEZ CASTILLO, JOE TULIO	UNCP	Regular	8
12	20190798	VILLEGAS ORELLANA, MIGUEL EDUARDO	UNPRG	Regular	3
13	20190799	WERLE CCOICCA, JOSE HONORATO	UNALM	Regular	10
14	20190800	ZAMBRANO MARCOS, ABEL JORGE	UNALM	Regular	4
MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190801	AYALA NOA, VILMA	UNSAAC	Regular	3
2	20190802	CONDORI ACERO, ROCIO GUADALUPE	UNAP	Condicional	5
3	20190803	COQUE TUTASIG, ANGÉLICA MARICELA	ESPOCH-EC	Regular	1
4	20190804	GALVEZ CHIHUANTITO, CELIA ISABEL	UNSAAC	Condicional	6
5	20190805	HUARACA BAZÁN, KENNIT BRYAN	UNAS	Regular	4
6	20190806	MELGAR CAMPOS, JESÚS IVAN	UPLA	Condicional	7
7	20190807	LIMERES BRAVO, MARIAM MIYANAY	UNAP	Regular	2
MAESTRIA EN RECURSOS HIDRICOS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190810	ASTOCAZA CANCHARI, HECTOR ROBERTO	UNSLG	Regular	29
2	20190814	CABREJOS CADCCOPARCO, JUANA LUCIA	UNALM	Condicional	8
3	20190815	CABRERA ANAHUA, SOLEDAD	UNAP	Regular	26
4	20190816	CALDERON MENDOZA, JONATHAN	UNALM	Condicional	1
5	20190817	CAMPON CHUQUI, PATRICIA CERAFINA	UNALM	Condicional	24
6	20190818	CÁRDENAS RAMÍREZ, JOSÉ LEONARDO	UNALM	Condicional	20
7	20190819	CARITA TAPIA, GABRIELA VALERIA	UNALM	Condicional	9
8	20190820	CARRILLO MOSCOSO, LUZ AYDÉ	UNALM	Regular	3
9	20190821	CASTILLO PARDO, MIQUER FELIPE	UNMSM	Regular	21
10	20190825	ESPIÑOZA VARILLAS, KITHNER ALFONSO	UNMSM	Condicional	6
11	20190826	EULOGIO MEZA, JOSSELYN ZADITH	UNI	Condicional	15
12	20190827	HERRERA RAMOS, HARLEY JHUNIOR	UNSM	Regular	27
13	20190828	HUAMANI URIBE, YANERSY KENHLY	UNSLG	Condicional	23
14	20190830	LEON MOZO, FRANK ANTHONY	UNSA	Regular	18
15	20190831	LÉVANO MATÍAS, ARTURO	UNMSM	Condicional	16
16	20190832	LEZMA JARA, JUAN ALFREDO	UNALM	Condicional	7
17	20190833	LINARES HUMPIRI, FELIX AUGUSTO	UNAP	Regular	10
18	20190834	MAMANI CARRILLO, ALEX EDUARDO	UNAP	Condicional	17
19	20190835	MAYLLE AMBROCIO, JHOEL JESÚS	UNASAM	Regular	25
20	20190836	MORALES RUIZ, JULIO ENRIQUE	UPAO	Condicional	28
21	20190837	MORI RABANAL, ALLIEN MARIEL	UNALM	Condicional	22
22	20190840	RICRA DUEÑAS, FRANZUA PATRICK	UNH	Condicional	12
23	20190841	ROJAS ROBLES, EDGARDO FRANCISCO	UNALM	Regular	4
24	20190843	SALAS VALLES, RENZO	UNAS	Condicional	13
25	20190844	TEJADA BAZÁN, WILLIAM EDMUNDO	UNFV	Regular	5
26	20190845	TORRES PABLO, JOSE LUIS	UNSAAC	Condicional	11
27	20190846	VILCA GORDILLO, JHON ELVIS MIULLER	UNT	Condicional	14
28	20190848	VILLAVICENCIO GUILLÉN, EDUARDO EMER	UNSAM	Regular	19
29	20190849	ZECENARRO CRUZ, LEYDI CAROL	UAP	Condicional	2
MAESTRIA EN RIEGO Y DRENAJE					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190850	ALTAMIRANO GUTIERREZ, LISETTE	UNALM	Regular	4
2	20190851	CHUCCHU RAMÍREZ, WALDIR JOSSWEL	UNASAM	Regular	5
3	20190852	GRANADOS AGUEDO, YENI ELVIRA	UNASAM	Regular	6
4	20190853	HUANCA TAPULLIMA, MOISÉS ADELMO	UNSM	Regular	7
5	20190854	MAGNO PEREZ, LUCIA	UNDAC	Condicional	9
6	20190855	MOLINA REYES, PEDRO EVILIO JOSÉ	UNAG-HN	Regular	2
7	20190856	ORTIZ CAMONES, ELIZABETH DIONICIA	UNASAM	Regular	1
8	20190857	PEREZ IRIARTE, CRUZ HUMBERTO	UNAG-HN	Regular	3
9	20190858	QUISPE GÁLVEZ, RILDO EMILIO	UNICA	Regular	10
10	20190859	UCHUYA CULQUI, NESTOR ARTURO	UNICA	Condicional	11
11	20190860	YAMPASI KANA, ELARD DANTE	UNAP	Regular	8
MAESTRIA EN SUELOS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190861	HUAMANI TICLLAHUANACO, EDGAR	UNALM	Regular	1
2	20190862	LIZANA FLORES, GIULIANA SHELLY	UNCP	Condicional	6

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



3	20190863	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA	UNCP	Regular	3
4	20190864	QUISPE GÓMEZ, ALEX TEODORO	UNJFSC	Condicional	4
5	20190865	QUISPE HUINCHO, MIRIAM ROCIO	UNCP	Condicional	4
6	20190866	ZEÑA NECIOSUP, CESAR ARTURO	UNICA	Condicional	5
MAESTRIA EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190867	BLAS BUENDIA, CLAUDIA MARCELA	UNCP	Regular	3
2	20190868	DEL AGUILA MONCADA, GREISY MARGARITA	UNSM	Condicional	16
3	20190869	DÍAZ ROMANI, PAMELA	UNALM	Regular	7
4	20190870	FLORES MONZÓN, CINTHIA PAOLA	UNT	Regular	2
5	20190871	GONZALES COMETIVOS, MARCOS	UNFV	Regular	13
6	20190872	GUERRERO CANCHIHUAMAN, YARLENI VICTORIA	UNAC	Regular	11
7	20190873	MICHUE MANGO, JORGE EFRAIN	UNALM	Regular	6
8	20190874	ORTEGA PAUCAR, RAÚL ANGEL	UTP	Regular	15
9	20190875	PISFIL CACHIQUE, GERALD	UNU	Regular	10
10	20190876	PORTALES GUTARRA, ROSARIO DEL PILAR FRYDA	UPCH	Regular	14
11	20190877	SALAVERRY COPAJA, CLAUDIA CAROLINA	UNJBG	Regular	8
12	20190878	SILVA CUBILLAS, CARMEN LUCIA	UNALM	Regular	1
13	20190879	TAQUIRE ZAMBRANO, ROCIO CARLA	UNFV	Regular	9
14	20190880	VASQUEZ CUELLAR, MARLENE ANGELICA	UNHEVAL	Regular	5
15	20190881	VILLASANTE BRAVO, NAYSHA	UNFV	Regular	12
16	20190882	ZELADA CHAMBILLA, CINDY PAMELA	UNALM	Regular	4
DOCTORADO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190547	ARMAS FIGUEROA, ANGEL DANIEL	ENGREG-FR	Regular	2
2	20190548	CALIZAYA LLATASI, FREDY GRIMALDO	UNALM	Condicional	8
3	20190549	GÓMEZ ZÁRATE, RENÉ AUGUSTO	UNALM	Regular	5
4	20190551	KUFFÓ MENDOZA, ÁNGEL ANTONIO	UTPL	Regular	7
5	20190555	NARREA CANGO, MONICA	UNALM	Regular	1
6	20190557	PALOMO HERRERA, ANGEL ALFONSO	UNALM	Regular	3
7	20190559	TEJADA SORALUZ, JORGE LUIS	UNALM	Regular	4
8	20190560	ZEGARRA FLORES, JORGE ARTURO	UNALM	Regular	6
DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190585	CUCHO DOLMOS, HERNÁN CARLOS	UNALM	Regular	1
2	20190586	INCA MOREANO, JHONATAN STEVE	UNSAAC	Regular	2
DOCTORADO EN CIENCIA DE ALIMENTOS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190587	AQUINO ORTEGA, RONALD ALBERTO (*)	UNALM	Regular	7
2	20190588	CARPIO RAMOS, ROSSEMARY VIOLETA	UNALM	Regular	2
3	20190589	CERRON MERCADO, FRANCIS GLADYS (*)	UNCP	Regular	1
4	20190590	CRISPÍN SÁNCHEZ, FREDY MAURO	UNALM	Condicional	10
5	20190591	DÍAZ GARCÍA, ANGELA CINDY (*)	UNMSM	Regular	4
6	20190592	GALLARDO RAMIREZ, DALIA DANITHZA (*)	UNICAMP-BR	Regular	8
7	20190593	GIRÓN AGUILAR, RITA CAROLINA	CATIE-CR	Condicional	11
8	20190594	HIDALGO TUFÍÑO, LIZBETH LESLIE (*)	UNJFSC	Regular	3
9	20190595	LOPEZ GUERRA, SOFIA (*)	UNMSM	Regular	3
10	20190596	MINDANI CÁCERES, CARMEN GISELA (*)	UNALM	Regular	9
11	20190597	NAPA ALMEYDA, CÉSAR AUGUSTO (*)	UNJBG	Regular	6
12	20190598	PERALTA LÁZARO, VÍCTOR ERNESTO	UPT	Condicional	12
13	20190599	RIVERA ROJAS, HUMBERTO HUGO (*)	UNAS	Regular	5
DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERIA BIOLÓGICAS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190631	AMAO PEÑA, MELODY	UNMSM	Regular	AB
2	20190632	BARRIGA MONTALVO, GRECIA ESTHEFANY (*)	UFT	Regular	2
3	20190633	BAZO SOTO, ISAMAR CELEXE (*)	UNALM	Condicional	9
4	20190634	CAMEL PAUCAR, VLADIMIR FERNANDO (*)	UNCP	Regular	4
5	20190635	CANALES MORMONTOY, PAMELA ELIZABETH (*)	ESSEX-RU	Regular	1
6	20190636	CANTARO SEGURA, HECTOR BARONI (*)	UNALM	Regular	6
7	20190637	CANTARO SEGURA, JOSE LUIS	UNALM	Regular	11
8	20190638	CARRION ELGUERA, ANDREA JOSEFA (*)	UNALM	Condicional	10
9	20190639	CASTAÑEDA OLIVERA, CARLOS ALBERTO	UNJFSC	Regular	AB
10	20190640	CORREA VÁSQUEZ, YESENIA DEL MILAGRO (*)	UPCH	Regular	8
11	20190641	CUYA LOZADA, GIANINA LEONOR	UNALM	Condicional	14
12	20190642	GARCIA GARCIA, LIDA	UNALM	Regular	AB
13	20190643	HIDALGO RODRÍGUEZ, JOSÉ ERNESTO MANUEL (*)	UNALM	Condicional	5
14	20190644	RIVEROS ALCEDO, RENATO GONZALO (*)	PUCP	Regular	13
15	20190645	SÁNCHEZ DÁVILA, JOHANNA FABIOLA	UPCH	Regular	3
16	20190646	TARAZONA JURADO, DAVID DEMETRIO	UNMSM	Regular	AB
17	20190647	VARAS HUAROTO, NOEMI (*)	UNICA	Regular	7



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

20190648	YAIPEÑ SIRLOPÚ, RAÚL RICARDO	ESAN	Regular	12	
DOCTORADO EN INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190724	CRUZ HUARANGA, MILDA AMPARO	UPU	Regular	1
2	20190725	QUISPE ARELLANO, JHONNATAN HILARIO	UPV	Regular	4
3	20190726	VERDEZOTO MENDOZA, FRANZ PATRICIO	EPSOL-EC	Regular	3
4	20190727	WETZELL CANALES - SPRINGETT, AYLING	UNALM	Regular	2
DOCTORADO EN RECURSOS HIDRICOS					
N°	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20190808	ALBERCA RIOS, JHON WILLIAM	UNP	Condicional	13
2	20190809	ARCE GAMARRA, EDWARD FELIPE	UNT	Condicional	9
3	20190811	BARRETO ATOC, JACQUELINE MARLENI	UNI	Condicional	11
4	20190812	BAZÁN CORDOVA, HÉCTOR ALEJANDRO	UNALM	Condicional	8
5	20190813	BELLO CHIRINOS, CINTHYA ELIZABETH	UNALM	Regular	10
6	20190822	CAVALCANTI CÁRDENAS, KENYI GLICERIO	UNALM	Regular	1
7	20190823	DÍAZ JARA, PAUL JHONATAN	UNALM	Condicional	12
8	20190824	ELESCANO CALDERÓN, JOSÉ MARTÍN	UNALM	Condicional	7
9	20190829	HUAMANI HUACCÁN, ALFREDO MATÍAS	UNALM	Regular	3
10	20190838	NAVARRO VELIZ, IVAN ARTURO	UAE-EC	Regular	6
11	20190839	RENDON MARCILLO, JUAN MIGUEL	UAE-EC	Regular	4
12	20190842	ROMÁN QUEZADA, MIGUEL ANGEL	UNALM	Regular	5
13	20190847	VILLACORTA CARRANZA, EDY FRANCO	UNT	Regular	2

(S) = Supernumerario

(*) = Becario CONCYTEC-FONDECYT-UNALM

(AB) = Accesorio a la BECA CONCYTEC-FONDECYT-UNALM

XI. El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 112/19 VR.AC, de fecha 25 de marzo de 2019, del vicerrector académico, quién remite la Relación Total de Ingresantes al Concurso de Admisión 2019-I, para consideración y aprobación del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), la relación de quinientos veintitrés (523) ingresantes, según orden de mérito, modalidad de ingreso y carrera profesional, correspondiente al Concurso de Admisión 2019-I, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
78460899	Díaz Yaipen, Bruno	Concurso Ordinario	Biología	1
74894755	Mayeda Rodriguez, Juan Diego	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Biología	1
74087375	Ruiz Anchelia, Fernanda Elizabeth	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	1
74941591	Aguilar De La Cruz, Frank Ari	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Ambiental	2
70328948	Flores Medina, Gian Luca	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	2
73256132	Gomez Ubilluz, Cesar Fernan	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	3
77090240	Sobrado Jara, Cristopher Arturo	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Ambiental	3
73778967	Galvan Quispe, Sol Angie Susana	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	3
77461239	Condori Huanca, Rosmery Lidez	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	4
75350344	Ochoa Galarza, Antonella Lucia	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería en Gestión Empresarial	4
73420932	Salinas Benavides, Jose Rodrigo	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Forestal	4
74030484	Romero Ramirez, Diego Andre	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	5
73199362	Apaza Medrano, Zahid Enrique	Quinto Secundaria Ciclo 2018-II	Industrias Alimentarias	5
71483637	Castillo Fernandez Davila, Sergio Daniel	Quinto Secundaria Ciclo 2018-I	Biología	5
76057097	Zorrilla Fernandez, Hans Daniele	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Ambiental	5
75572409	De La Sotta Perez, Ariana	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	5
71264218	Enriquez Verdi, Emily Nicole	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	6
75688273	Quispe Orcada, Romina Celeste	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Ambiental	6
73988680	Núñez Rucoba, Gabriela Valentina	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	6
75729118	Cuba Quispe, Maria Fernanda	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	7
72196196	Porras Nuñez, Daniel Alonso	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	7
74723831	Omonte Vargas, Jhon Antony	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	7
75681897	Alejo Rosales, Jessira Tatiana	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	8
74296616	Orozco Vargas, Miguel Angel	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Industrias Alimentarias	8
75607425	Chumbe Vasquez, Romya Gladys	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	8
72567164	Paredes Arriola, Julio Andres	Concurso Ordinario	Pesquería	9

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	
72791963	Sanchez Huaman, Abigail Teresa	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Industrias Alimentarias	9
72730602	Santillan Lopez, Renato Jose Manuel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Forestal	9
70139888	Munayco Bravo, Frescia Elena	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Industrias Alimentarias	10
72431201	Galarza Rojas, Eliane Alexandra	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	10
74722599	Quispe Alvarado, Angel Rafael	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	11
71311494	Zea Mamani, Remy Rodrigo	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	11
72890743	Torres Montalvo, Nilo Alejandro	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Forestal	11
76617239	Quispe Ramos, David Jesus	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	12
74148893	Simon Paniagua, Kristel Dayane	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Industrias Alimentarias	12
73199276	Valverde Huamani, Gomer Sandino	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Ambiental	12
72251689	Farro Ochoa, Andrea Milagros	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	13
74609657	Serrato Bruno, Milagros Liz	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Biología	13
74973594	Atoc Amaro, Susan Araseli	Concurso Ordinario	Biología	14
71390678	Caceres Gutierrez, Jair Josue	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	14
74819548	Rojas Venegas, Caroline Arlynes	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería en Gestión Empresarial	14
73012203	Bautista Aldave, Monica Micaela	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	14
73374987	Suarez Germana, Valeria Alicia	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Biología	15
70584099	Mamani Olcado, Marisol Katherine	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	16
76057096	Azañero Perez, Ayrton Lee Alfredo	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Biología	16
72445920	Enriquez Becerra, Angel Gabriel	Concurso Ordinario	Biología	17
78111326	Zavala Estrella, Vivian Abigail	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	17
76507173	Huamani Ramos, Jackeline Lucero	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Agrícola	18
75096332	Mercado Chinchay, Ruth Lizbeth	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	18
71624517	Flores Alfaro, Brigitte Yadira	Ley 28592 - PIR	Ingeniería Ambiental	18
74766938	San Martin Malnati, Luis Eduardo	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	19
75888754	Muñoz Valdez, Sandra Xiomara	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	19
74077227	De La Cruz Condori, Briza Lucero	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	20
72188961	Muñoz Tajadillo, Claudio Manuel	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	20
72618286	Aleman Perez, Carol Viviana	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Estadística Informática	20
70994285	Ttito Cutisaca, Cesar Froilan	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Biología	20
71443921	Burga Sempertegui, Leslie Veronica	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	21
70889997	Monsalve Coronado, Lizbeth Aylin	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	21
76390934	Garaycochea Mestanza, Yeimi Raquel	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	22
70484549	Aliaga Lopez, Diana Katherine	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	22
71129627	Guevara Segovia, Sandro Enrique	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	22
72325577	Obregon Escobedo, Julian Jesus	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	22
70348552	Ibarra Rivera, Estefani Mishel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	22
71385988	Baldeon Ramos, Luz Angelica	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	23
75795574	Sanchez Paredes, Sebastian Alberto	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	23
72329451	Herrada Paccsi, Jose Fernando	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	24
75272819	Cardenas Ruiz, Arantxa Brigitte	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería en Gestión Empresarial	24
71402431	Arias Velarde, Leyla Felicia	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	25
75344685	García Ruiz, Mauricio Alonso	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Pesquería	25
70859093	Javier Inga, Gianela Alessandra	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Forestal	25
71039157	Quintana Palomino, Rodrigo Omar	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	26
74951026	Damian Tito, Pedro Manuel	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	26
71129737	Yarasca Garay, Yoana Yolanda	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Forestal	26
74299966	Segovia Zapata, Susana Elvira	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	26
76150709	Cubas Arteaga, Edgar	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Agrícola	27
77703819	Villa Murai, Riko Liseth	Concurso Ordinario	Biología	28
73012180	Falcon Vera, Cielo Antuane Fay	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	28
74483870	Rodriguez Fajardo, Edelcira Noemi	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	28
73930624	Kisic Via, Mirko Antonio	Quinto Secundaria Ciclo 2018-II	Ingeniería Ambiental	29
72972700	Gamarra Rojas, Jesus Bryan	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Agrícola	29
76563741	Ruiz Rodriguez, Jesus Omar Santiago	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Biología	29
73125344	Carrasco Huaman, Luis Alberto	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Economía	30
76742745	Chambilla Ponseca, Frank Cristofer	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	30
71465059	Meza Asto, Karina Gloria	Traslados Externos Universidades	Zootecnia	30



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
75980701	Carbajal Aviles, Silvana Marcela	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	31
77025500	Arrunategui Perez, Emanuel	Concurso Ordinario	Biología	31
75956461	Gonzales Lucana, Isabel	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	31
70485032	Casanova Choquepuma, Diego Armando	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Agrícola	31
70309819	Isidro Hancoo, Andrea Elizabeth	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Forestal	31
73015163	Paucar Pineda, Lorena Mayte	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Forestal	32
74557945	Poma Garay, Noely	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	33
74298794	Valencia Barzola, Marialy	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	33
75232205	Cardenas Alarcon, Yerson Jose	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	34
74944079	Varas Rodriguez, Brigitte Leslie	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Forestal	34
71635493	Chara Pineda, Marcelo Antonio	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería en Gestión Empresarial	34
72440110	Pacheco Ramos, Anderson Walter	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	35
75355897	Quispe Ortiz, Jean Paul	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Industrias Alimentarias	35
74124754	Gonzalez Jara, Adrian Omar	Primeros Puestos - Colegios	Ingeniería Ambiental	35
71060086	Chiguay Aldazabal, Hector Genaro	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	36
76132071	Galindo Pizarro, Anayeli Maria	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	36
73089249	Huamantinc Noa, Ruth Camila	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	36
73632288	Samaniago Herrera, Diego Alberto	Concurso Ordinario	Economía	37
71528706	Mendoza Vela, Chiara Lutgarda	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Ingeniería Forestal	37
76217245	Tejada Carrillo, Fatima Milena	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	37
74815956	Zorrilla Arauco, Aldo Gonzalo Helmut	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	38
74643354	Gomez Izquierdo, Nikole Fabia	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	38
72872978	Torres Bautista, Adolfo Manuel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	38
71434378	Bautista Coras, Johan Umberto	Concurso Ordinario	Estadística Informática	39
72792552	Vasquez Martinez, Daniel Josue	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	39
76348053	Yupanqui Bermejo, Renzo Miguel	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	40
75851302	Jeri Rivas, Emir Rolando	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Agronomía	40
77209160	Gonzales Ramos, Deybi Ivan	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	40
72456939	Gonzales Quispe, Soledad Emperatriz	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	41
48987662	Montero Daza, Gabriel	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Economía	41
70913356	Poma Hernandez, Suset Margot	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	41
70770003	Matos Salazar, Ruben Dario	Concurso Ordinario	Estadística Informática	42
75947656	Villafani Benites, Camila Elizabeth	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Estadística Informática	42
76566993	Garcia Marreros, Maria Gabriela	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Biología	42
70902677	Ramos Vera, Patricia Rubi	Concurso Ordinario	Economía	43
75699218	Gabriel Ayala, Jean Pool Bryan	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	43
75439341	Saldaña Rodriguez, Jeanet Yenifer	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Zootecnia	43
61075396	Valle Blanco, Marvin Jesus	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Biología	43
74167140	Huayhua Jauregui, Sophia Patricia	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Zootecnia	44
75659120	Cuadros Ramos, Ednaly Yudith	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería en Gestión Empresarial	44
71427345	Aguilar Olsen, Rodrigo Andre	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	45
75818248	Sebastian Lanazca, Doris	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	45
76766688	Gavilan Aylas, Carolina	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Pesquería	45
74838021	Ramirez Chambi, Lennin Rainer	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	45
75246926	Hilario Ttica, Jhonny Jerson	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	46
75587386	Veliz Rojas, Maria Fernanda	Bachillerato Convenio Con UNALM	Ingeniería Ambiental	47
75595701	Avendaño Caballero, Kusar Enrique	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Pesquería	47
74456922	Gonzales Rosales, Fatima Leticia	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Biología	47
72410895	Mendoza Jimenez, Rosa Liz	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Pesquería	48
73790755	Uribe Palomino, Jose Carlos	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Estadística Informática	48
70056660	Barrientos Rivera, Tamara Anel	Ley 28592 - PIR	Ingeniería Ambiental	48
72443736	Gutierrez Estrada, Stephen Armando	Concurso Ordinario	Biología	49
70348969	Fernandez Sandoval, Renzo Stefano	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	49
70223534	Avellaneda Rivas, Carla Priscila	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	49
70575899	Franco Sayaverde, Marco Antonio	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Zootecnia	49

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	
72180818	Guzmán Laura, Angie Lucero	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería en Gestión Empresarial	49
76057261	Vilca Cabrera, Joseph Jhoel	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Zootecnia	50
74241295	Paredes Salinas, Jamil Juan	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería Agrícola	50
71838796	Gomez Mendoza, Kevin Eduardo	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Zootecnia	51
72896920	Gonzales Borda, Fiorella Fernanda	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	51
75398995	Reyes Palomino, Lesly	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	52
76131215	Celis Serrano, Daniela Berenice	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	52
75598032	Quenaya Peña, Mayler Elena	CEPRE-UNALM Intensivo 2019	Economía	52
70972253	Sangama Lopez, Sofia Samantha	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	52
72386297	Cabrera Diaz, Willy Junior	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ingeniería en Gestión Empresarial	53
74823898	Gonzales Bellido, Selene Heather	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	54
77664431	Miranda Perla, Rodrigo Alonso	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	54
74053005	Muñoz Huamani, Lisbeth Teresa	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	54
76392052	Romero Ayala, Claudia Paz	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	55
75477682	Venegas Pastor, Kary Pilar	Concurso Ordinario	Ingeniería Ambiental	56
70785065	Rubiños Albrizzio, Arturo Alejandro	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	57
76017040	Santillan Japa, Hector Paul	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	57
73038659	Cuellar Sarmiento, Juan De Dios	Concurso Ordinario	Zootecnia	58
74763630	Gutierrez Chacaliza, Maria Jose Olga	Concurso Ordinario	Biología	58
76057238	Angeles Huere, Nicole Desiree	Concurso Ordinario	Biología	58
71393056	Navarro Anchapuri, Xiomara Michelle	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	58
73175849	Berocal Pomacanchari, Keiko Raquel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	59
75946104	Inoñan Sandoval, Jose Agustin	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Estadística Informática	60
74917900	Loayza Soto, Diego	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	61
77425886	Chinga Ramirez, Julio Benjamín	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	61
76486565	Conde Huamani, Iván Carlos	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	61
72615736	Fierro Aguilar, Angel Omar	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	62
75067401	Zacarias Calderon, Sandro Aldair	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	64
75212318	Mantilla Ricalde, Jesus Alberto	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	64
77270506	Tenorio Sarmiento, Ruben Alonso	Concurso Ordinario	Zootecnia	64
72549184	Reyes Salazar, Cielo Nahomi	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	64
72404191	Mauricio Vargas, Saori Guadalupe	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	64
71489591	Alata Chambilla, Maryann Alessandra	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	65
74650015	Toribio Tamayo, Lady Kelly	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	66
74844204	Lozano Vasquez, Cristian Amador	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	67
77920760	Reiterer Perez, Paulo	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	68
72935499	Vasquez Vasquez, Ithalo Adrian Miguel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	68
72472327	Pinedo Soto, Alessia Nicole	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	69
71269158	Salinas Lozano, Natalia	Concurso Ordinario	Biología	69
70255374	Huaraca Rojas, Berliet	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	69
76618603	Leonardo Mariano, Lidia Antuanet	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	70
72738990	Cabezas Acevedo, Yeraldine	Graduado O Titulado	Ingeniería Ambiental	71
72360002	Ortiz Lopez, Rosita Gianella	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	71
76188542	Chavez Ccanto, Jorge Luis	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	72
75151829	Coquil Trinidad, Mathias Omar	Concurso Ordinario	Biología	72
70194901	Sandoval Silva, Jesus Roberto	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	72
70111841	Kuong Bravo, Valeria Del Carmen	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	73
73967721	Bueno Barreto, Geraldine Sharis	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	74
75454078	Borda Roman, Diego Alonso	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	74
75439502	Cabanillas Mallqui, Antonio Jesus	Concurso Ordinario	Biología	74



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
76530799	Aldazabal Mina, Jazmin Lorena	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Agronomía	74
71951770	Garcia Fernandez, Claudia Edith	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	76
73976507	Goytizolo Copaira, Cesar Eduardo	Concurso Ordinario	Biología	77
74889491	Soto Huacles, William Eduardo	Concurso Ordinario	Agronomía	78
70613320	Agurto Renteria, Joselyn Del Rosario	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	79
74939073	Garay Vega, Katherine Rocio	Traslados Externos Universidades	Ingeniería Ambiental	79
75679949	Reyes Quispe, Maydee Maryuri	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	80
75511059	Mejia Valenzuela, Renzo Alberto	Concurso Ordinario	Economía	81
74580414	Ruiz Zela, Yuvitza Rubi	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	81
73519021	Bustamante Utrilla, Emanuel Lee Anderson	Concurso Ordinario	Biología	81
74074748	Vasquez Vargas, Tito Alexander	Concurso Ordinario	Biología	81
75510456	Bravo Barragan, Camila Paola	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Economía	81
77127369	Mayta Velasquez, Celeste Abigail	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Economía	82
76472979	Quispe Alfaro, Arturo Aldair	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Estadística Informática	83
74026467	Campaña Rosas, Giuliana Lucia	Concurso Ordinario	Agronomía	85
71267795	Peña Lizana, Maria Elena	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	85
70277554	Quispe Bautista, Ruth Fiorella	Concurso Ordinario	Agronomía	86
75665891	Pinto Cerron, Rafael Tomas Alexandre	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	86
77150243	Quispe Muñoz, Nicole Sarait	Concurso Ordinario	Biología	86
73991887	Santisteban Roldan, Isaac Dario	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Economía	86
76226063	Cisneros Delgado, Jennifer Nicole	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	87
71986168	Guillen Teodoro, Vladimir Miguel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	88
70127069	Almonacid Chavez, Godver Franxce	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	89
74058773	Yepes Chavez, Zoila Alicia	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Economía	89
73664501	Laura Sumoso, Nagid Jamil	Concurso Ordinario	Agronomía	90
75297240	Rivera Cueva, Paola Marisol	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	90
70234923	Bartolo Huere, Brandon Bryam	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	90
72897146	Teran Rupay, Gustavo Santos	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	90
73013463	Moreno Alvarado, Jazmin Rosmery	Primeros Puestos - Colegios	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	90
72179026	Lama Quispe, Sebastian	Primeros Puestos - Colegios	Industrias Alimentarias	90
71325655	Rosales Padilla, Yajaira Xiomara	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	91
76350406	Cardoso Tineo, Sebastian Josue	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	93
76780127	Pecan Pariona, Juan Felipe	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Economía	94
47079939	Celestino Ayala, Angelica Beatriz	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	95
72019928	Gonzales Sanchez, Jose David	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Economía	96
72182286	Huarca Saenz, Paola Yamile	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	97
70056912	Sutizal Pablo, Iris Luzbelia	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Estadística Informática	97
74992150	Magno Gavidia, Maria Fernanda	Concurso Ordinario	Economía	98
71137543	Schenone Revilla, Lucia	Concurso Ordinario	Agronomía	98
74285529	Escobedo Vasquez, Jessica	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Estadística Informática	99
74538375	Mayta Glandel, Leonardo Israel	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	100
76296279	Aragon Del Aguila, Marco Antonio	Concurso Ordinario	Zootecnia	100
74940777	Villanueva Mateo, Gabriel Enrique	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	100
76357075	Salvador Peña, Jason Emiliano	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	100
74530356	Espinoza Asenjo, Jose Gustavo	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Pesquería	101
72151868	Fabian Nuñez, Daniel Marcel	Concurso Ordinario	Pesquería	104
76599216	Salvador Orue, Brenda Belen	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	104
72826588	Flores Huauya, Mayte Karina	Ley 28592 - PIR	Pesquería	106
72763159	Gordillo Salazar, Katherine Lucero	Concurso Ordinario	Biología	107
75218994	Saldarriaga Zegarra, Luis Henry	Concurso Ordinario	Biología	108
72682999	Ramirez Flores, Idalia Gladys	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	109
73934205	Sosa Panta, Hugo Leandro	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	110
70994872	Saavedra Porroa, Katherine Jazmin	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	110

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	NOTARIA
76023064	Chavez Melgarejo, Maria Alejandra	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	110
72764464	Dominguez Villanueva, Alex Fernando	Concurso Ordinario	Biología	110
77224886	Tataje Morales, Jose Maria	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	110
74044372	Valderrama Montalvo, Sebastian Angel	Concurso Ordinario	Agronomía	114
76335262	Mattos Tenemas, Teresa Jaritza	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	114
72869568	Linares Pillaca, Victoria Isabel	Concurso Ordinario	Biología	115
71583219	Silva Yanqui, Luis Fernando	Concurso Ordinario	Economía	116
76199147	Colquehuanca Huaquino, Juan Enrique	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	117
72251932	Morales Diaz, Adriana Maria	Concurso Ordinario	Biología	117
75620405	Quispe Gutierrez, Luis Armando	Concurso Ordinario	Agronomía	119
71510005	Ruiz Vera, Kevin Adrian	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	119
72623731	Suasnabar Flores, Gabriel Edgar	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	119
70305570	Roth Mamani, Aracely Ximena	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	122
74140419	Luyo Nuñez, Jorge Junior	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	122
76086234	Inga Estrella, Jhamphol Yomarh	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	122
75329845	Irigoin Gonzales, Karen Alejandra	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	122
75399400	Jara Huaman, Joel Abilio	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	122
74745228	Agurto Carranza, Cristian Alejandro	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	123
74089700	Rojas Flores, Mario Emanuel	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	124
72437184	Pacheco Matos, Antoni Rafael	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	126
77323072	Saavedra Enriquez, Shirley Brizet	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	126
75524369	Mayta Quintana, Andy Kevin	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	126
75173786	Barreto Chacon, Jeanpierre Elmer	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	126
74744551	Roman Galvez, Maricel Estefani	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	131
71736660	Condori Hacha, Valeria Alexandra	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	132
71521467	Charun Gameros, Rodrigo Misael	Concurso Ordinario	Estadística Informática	133
70377511	Merejildo Ayma, Thirssa Aveline	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	133
70027049	Tejada Vega, Alejandro Fermin	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	133
72780233	Toledo Diaz, Rayssa Mayte	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	133
75611466	Soto Araujo, Ada Noemi	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	134
76266602	Bernedo Marrufo, Lia Elizabeth	CEPRE-UNALM Regular 2018-II	Zootecnia	135
73982784	Garcia Simpson, Bernardo	Concurso Ordinario	Agronomía	137
72310524	Falcon Melgar, Juan Carlos	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	137
75174308	Yaro Baltazar, Evelyn Alejandra	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	137
77910096	Huaman Cunyarache, Jorge Luis	Concurso Ordinario	Agronomía	140
77489194	Vilcayauri Rios, Katherine Romina	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	140
72870514	Sosa Cordova, Yuvissa	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	140
77670580	Pella Saavedra, Ingrid Milagros	Traslados Externos Universidades	Industrias Alimentarias	143
76121341	Pajuelo Gamarra, Brenda Del Carmen	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	145
72931287	Torres Huari, Antony Cristhian	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	145
74072912	Rodriguez De La Roca, David Alberto	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	145
73198282	Orna La Torre, Camila Micaela	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	148
72306752	Medina Mendez, Maria Del Rosario	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	148
74648352	Aparco Cardenas, Maria Alejandra	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	148
73335372	Salinas Castillo, Mauricio Joe	Concurso Ordinario	Estadística Informática	152
70328836	Carrillo Apaza, Mario Rodrigo	Concurso Ordinario	Agronomía	152
73188555	Ramos Gonzales, Rodolfo Aquiles	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	152
72562021	Revilla Ferrer, Denise Alejandra	Concurso Ordinario	Economía	155
72274303	Ruiz Cerdan, Fiorella Jazmin	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	155
76578398	Llactahuaman Najarro, Diana Angela	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	155
76234775	Nureña Riojas, Sebastian Lorenzo	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	158
71342839	Acosta Cruz, Joan Estefanny	Concurso Ordinario	Agronomía	158
73081486	Quispe Chavarria, Ricardo Adrian Jesus	Colegio Mayor Secundario y COAR	Economía	158



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
7263147	Solano Zavala, Ever José Manuel	Traslados Externos Universidades	Ingeniería Agrícola	161
75440873	Ruiz Vidal, Brenda Fiorella	Traslados Externos Universidades	Ingeniería en Gestión Empresarial	161
77446630	Baldeon Cabrera, Cristina	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	163
75546007	Saldamando Camac, Ariana Ines	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	163
73358144	Quesada Pereyra, Luis Fernando	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	163
70540615	Alejandria Sanchez, Grecia Stefany	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	166
73243445	Proaño Alvarez, Ricardo Antonio	Concurso Ordinario	Agronomía	167
71428442	Barrientos Huaman, Sondra Valery	Concurso Ordinario	Agronomía	167
72735826	Rumiche Enriquez, Miguel Alonso	Concurso Ordinario	Ingeniería en Gestión Empresarial	167
74629353	Uribe Aguirre, Rodolfo José	Concurso Ordinario	Ingeniería Forestal	167
72780154	Tadeo Huaroc, Hamed Luis	Concurso Ordinario	Agronomía	171
71711568	Cabanillas Nontol, Alex Manuel	Concurso Ordinario	Agronomía	171
72846611	Tovar Moscol, Renzo Israel	Concurso Ordinario	Agronomía	173
72549654	Julcahuanca Velasquez, Karen Vanesa	Concurso Ordinario	Pesquería	175
76975582	Valiente Silguera, Katherine Milagros	Concurso Ordinario	Zootecnia	175
73250708	Pollera Gamarra, Galia Hellen	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	175
75915398	Estrada Alarcon, Angelo Adrian	Concurso Ordinario	Agronomía	175
73128077	Prudencio Vargas, Ricardo Nicolas	Concurso Ordinario	Agronomía	175
76622016	Humpire Mejia, Jahiro Alonso	Concurso Ordinario	Agronomía	180
72364103	Revilla Fernandez, Yamil Alejandro	Concurso Ordinario	Economía	182
75341207	Buitron Silva, Mauro Antonio	Concurso Ordinario	Agronomía	182
71434868	Alfaro Monsefu, Almendra	Concurso Ordinario	Zootecnia	185
75069807	Jauregui Temoche, Luz Maria	Concurso Ordinario	Zootecnia	185
74565713	Escalante Garamendi, Jhon Maycol	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	185
77145654	Salvador Cama, Romulo Alejandro	Concurso Ordinario	Estadística Informática	188
74706464	Rodriguez Paredes, Fernando Jefferson	Concurso Ordinario	Zootecnia	188
75597635	Condori Arias, Bruno Gonzalo	Concurso Ordinario	Agronomía	188
76754620	Salazar Paucar, Milagros Roxana	Concurso Ordinario	Agronomía	188
74891100	Rios Fernandez, Maria Jose	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	188
75488615	Huaraca Salazar, Nicole Estefany	Concurso Ordinario	Economía	193
75670877	Pomachagua Solorzano, Luis Jefferson	Concurso Ordinario	Zootecnia	193
70271301	Carhuapoma Huamani, Marco Antonio	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	193
78017488	Rincon Navarro, Jonathan Rafael	Concurso Ordinario	Estadística Informática	196
73691359	Torres Rua, Daniel Isaias	Concurso Ordinario	Estadística Informática	196
71727130	Cielo Gonzales, Maria Paula	Concurso Ordinario	Economía	196
74393154	Ramos Ayma, Jose Ronald	Concurso Ordinario	Agronomía	196
70601477	Ruiz Fernandez, Kelly Xiomara	Concurso Ordinario	Agronomía	196
72910243	Zumaeta Cerdan, Daiana Lizet	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	196
76471936	Moza Reyes, Edison Marcelo	Colegio Mayor Secundario y COAR	Ingeniería Ambiental	196
73002841	Alcantara Loayza, Miriam Yesenia	Concurso Ordinario	Agronomía	204
76124987	Javier Huapaya, Brayan Samy	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	205
75261745	Fernandez Santaria, Jaqueline Lizbeth	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	205
75691675	Polo Bermudez, Melani Anayely	Concurso Ordinario	Agronomía	207
75557644	Lung Bozeta, Brenda Carola	Concurso Ordinario	Zootecnia	208
75242115	Alvarez Belzusari, Luz Pamela	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	208
76473924	Ojeda Valdiviezo, Maria Esther	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	208
75371164	Auccahuasi Hernandez, Martin Fernando	Concurso Ordinario	Agronomía	208
70472539	Carbajal Bernal, Julio Ysmael	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	212
77610198	Guerra Bulnes, Camila Milagros	Concurso Ordinario	Agronomía	212
74178259	Lopez Rengifo, Pamela Danuska	Primeros Puestos - Colegios	Zootecnia	212
70606372	Zanabria Cachique, Valeria Alexandra	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	216
71888616	Mendoza Rojas, Edith Genoveva	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	216
74888631	Silva Rojas, Luis Francisco	Concurso Ordinario	Agronomía	216
71372005	Arana Ovalle, Vincenzo Fabricio	Concurso Ordinario	Economía	219

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
78436668	Cordova Barrenechea, Daniel Arturo	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	219
74475393	Cevallos España, Allison Daniela	Concurso Ordinario	Economía	219
71238815	Matias Malpartida, Christian	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	219
71341836	Armis Huaycuchi, Bryan Fabrizio	Concurso Ordinario	Zootecnia	219
71401005	Ambrosio Pachauri, Fiorella Cendy	Concurso Ordinario	Agronomía	219
72483209	Perales Capcha, Barbara Noelia	Concurso Ordinario	Agronomía	219
73062006	Alva Ruiz, Julio Alejandro	Concurso Ordinario	Agronomía	219
72530741	Alvarez Muñoz, Sofia Andrea	Traslados Externos Universidades	Biología	227
74731847	Luna Carrera, Marisol Emilia	Concurso Ordinario	Economía	228
72682550	Ñiquen Arrieta, Reynaldo Yabet	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	228
78536655	Hinostroza Antaurco, Walter Jacob	Concurso Ordinario	Agronomía	228
73636416	Bustamante Arias, Melissa Marina	Concurso Ordinario	Zootecnia	231
76427656	Cueva Estrada, Yamila Alexia	Concurso Ordinario	Economía	231
71618493	Callan Andrade, Maria Paz	Concurso Ordinario	Industrias Alimentarias	231
72641616	Ramos Mendoza, Hector Andre	Concurso Ordinario	Agronomía	231
61116762	Briceño Teran, Ivan Eduardo	Primeros Puestos - Colegios	Biología	231
71043949	Lara Aguirre, Silvia Oriana	Concurso Ordinario	Economía	237
73023065	Becerra Cueva, Flavio Oscar	Concurso Ordinario	Pesquería	238
72765763	Huayhuapuma Amao, Lisbeth Celinda	Concurso Ordinario	Agronomía	238
74255514	Quispe Saca, Ahmed Tijani Benito	Concurso Ordinario	Agronomía	238
75426384	Arias Timana, Alex Roberto	Concurso Ordinario	Agronomía	238
74599039	Veneros Panaifo, Hermes Jesus	Concurso Ordinario	Agronomía	238
76043317	Galiano Chumbimune, Samuel Sebastian	Concurso Ordinario	Agronomía	238
72299221	Mostacero Rojas, Juan Carlos	Concurso Ordinario	Agronomía	238
70879155	Izquierdo Campos, Grase Daniela Karolyne	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	245
73265863	Cabrera Niño, Michael Josue	Concurso Ordinario	Zootecnia	245
74692895	Vasquez Pelaez, Melannie Geraldine	Concurso Ordinario	Estadística Informática	248
75178207	Chavez De la Cruz, Dani Daniel	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	248
73824481	Calle Capcha, Jean Enrique	Concurso Ordinario	Zootecnia	248
71043921	Morante Alanya, Geraldine	Concurso Ordinario	Estadística Informática	251
71467475	Albujar Carbajal, Fabian Alessandro	Concurso Ordinario	Estadística Informática	251
76177164	Guerra Lopez, Cynthia Stephanie	Concurso Ordinario	Agronomía	251
76923569	Saavedra Flores, Excelsa Elizabeth	Concurso Ordinario	Agronomía	251
70084654	Leyva Delgado, Sandra Beatriz	Concurso Ordinario	Agronomía	256
71632280	Cano Vacas, Luz Alexandra	Concurso Ordinario	Agronomía	256
74859427	Egoavil Casimir, Francis	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	258
70374458	Silva Pinedo, Henry Junior	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	258
70902461	Sullca Diburqa, Luz Ada	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	258
75241263	Delgado Garcia, Dynnah Verushka	Concurso Ordinario	Zootecnia	258
70171126	Carbajal Santivañez, Nayleen Elisa	Concurso Ordinario	Economía	258
76589965	Chavez Casimiro, Bryan Miguel	Concurso Ordinario	Economía	258
71220237	Buleje Rojas, Diego Armando	Concurso Ordinario	Estadística Informática	264
74810805	Ñahuinlla Ñahuinlla, Luz Karen	Concurso Ordinario	Economía	264
72303218	Montalvan Leon, Darilyne Dayana	Concurso Ordinario	Economía	264
74067228	Ancasi Norabuena, Raul Isaac	Concurso Ordinario	Economía	264
74974391	Urbina Marengo, Antonio Alonso	Concurso Ordinario	Agronomía	264
70375378	Torres Jorges, David Jesus	Concurso Ordinario	Estadística Informática	269
76547804	Mercedes Sanchez, Manuel Antonio	Concurso Ordinario	Estadística Informática	269
48838548	Deza Quesada, Michelle Sheyla	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	269
75993824	Castellanos Chiroque, Aldo Vittorio	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	269
74771052	Andrade Sudario, Eduardo Ronaldo Eddy	Concurso Ordinario	Zootecnia	269
73039945	Price Montalva, Bruno	Concurso Ordinario	Zootecnia	269
75891831	Chuquizuta Poquioma, Heydi	Concurso Ordinario	Agronomía	269
73180068	Esquerre Becerra, Angela Lucia	Concurso Ordinario	Agronomía	269
70110284	Cristostomo Galarza, Jose Manuel	Concurso Ordinario	Agronomía	278



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
73090687	Castro Sanchez, Sebastian Alejandro	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	280
75255971	Calderon Jaime, Linda	Concurso Ordinario	Agronomía	280
72632391	Lopez Idiaquez, Gabriela Nikole	Concurso Ordinario	Agronomía	280
70270820	Aybar Cieza, Yelssin Massiel	Concurso Ordinario	Agronomía	284
75074043	Chavez Loli, Edson Jhoel	Concurso Ordinario	Agronomía	284
72222088	Elias Martinez, Jazmin Geraldine	Concurso Ordinario	Agronomía	287
72849009	Vasquez Valverde, Jordy Angel	Concurso Ordinario	Agronomía	287
43886162	Rivas Palma, Leeinon Enrique	Concurso Ordinario	Economía	291
71007779	Quispe Machahuay, Jeanpier	Concurso Ordinario	Agronomía	291
74852768	Meza Linares, Alvaro Guillermo Antonio	Concurso Ordinario	Pesquería	293
73048274	Pinedo Pastor, Fatima Patricia Del Pilar	Concurso Ordinario	Pesquería	293
72385852	Medrano Usquiano, Daniela Susana	Concurso Ordinario	Agronomía	293
70789112	Oscoco Valenzuela, Flor De María	Primeros Puestos - Colegios	Ingeniería Forestal	293
70579543	Santiago Perez, Jhoana	Traslados Externos Universidades	Ingeniería Forestal	297
75373211	Chavez Cutipa, Deysi Sayuri	Concurso Ordinario	Pesquería	298
74708901	Kawano Villavicencio, Wesley Kazuki	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	298
70494927	Castillo Leyva, Gladys Haydee	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	298
75507341	Caceres Zuñiga, Luis Alberto	Concurso Ordinario	Zootecnia	298
74089348	Samaniego Puente, Cesar Augusto	Concurso Ordinario	Agronomía	298
75283304	Julian Gomez, Cristina Beatriz	Concurso Ordinario	Agronomía	298
74942563	De La Cruz Pretel, Claudia Lucia	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	305
71722178	Canaza Rufasto, Caroline Jazmin	Concurso Ordinario	Zootecnia	305
72724301	Sihuincha Marin, Katty Joselyn	Concurso Ordinario	Agronomía	305
71231763	Damian Huaman, Eliana Rocio	Concurso Ordinario	Agronomía	305
76004264	Quinto Galarza, Johana Joyssy	Concurso Ordinario	Agronomía	305
74380774	Rosario Mendoza, Diana Milagros	Concurso Ordinario	Agronomía	305
73013083	Vidal Tejeda, Claudia Andrea	Traslados Externos Universidades	Agronomía	312
73887843	Rodriguez Mateo, Sebastian Gabriel	Traslados Externos Universidades	Agronomía	312
76627244	Santos Evangelista, Yoder Sugar	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	314
72762522	Vasquez Giraldo, Gerardo Sebastian	Concurso Ordinario	Agronomía	314
77172398	Cruz Chirinos, Nilson Daniel	Concurso Ordinario	Estadística Informática	317
75359325	Chipana Catunta, Andrea Nicolle	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	317
70111921	Rios Paredes, Kildare Francis	Concurso Ordinario	Agronomía	317
74064164	Almonacid Casachagua, Abigail Antonia	Concurso Ordinario	Agronomía	317
70854484	Vargas Martinez, Rina Jenifer	Concurso Ordinario	Agronomía	317
75176529	Santivañez Conteña, Andrea Cristina	Concurso Ordinario	Agronomía	317
73937927	Lerma Atau, Marianela Stefani	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	326
72782823	Vera Palomino, Jose Maria	Concurso Ordinario	Agronomía	326
75729242	Bermudes Huayhua, Kemerly Yolanda	Concurso Ordinario	Agronomía	326
72186135	Carrasco Casimiro, Jose Alejandro	Concurso Ordinario	Agronomía	326
73612523	Limaymanta Jorge, Nayra Liz	Concurso Ordinario	Estadística Informática	330
73239162	Kleinerman Schiappacasse, Ivana Antonella	Primeros Puestos - Colegios	Ingeniería Agrícola	330
77016248	Espinoza Villanueva, Marco Antonio	Concurso Ordinario	Pesquería	332
74710484	Medina Sulca, Fabio Ever	Concurso Ordinario	Zootecnia	332
71963259	Coronado Huaman, Rosmery Del Carmen	Concurso Ordinario	Zootecnia	332
75336754	Gálvez Retamozo, Madelyne Tabata	Concurso Ordinario	Economía	332
76529092	Olivera Barrientos, Andres Gabriel	Concurso Ordinario	Economía	332
74841867	Pomar Garcia, Lee Paady	Concurso Ordinario	Economía	332
72754437	Silva Tepe, Francesco Stefano	Concurso Ordinario	Zootecnia	338
75507062	Campos Tarrillo, Anyela Vania	Concurso Ordinario	Zootecnia	338
71860719	Cantaro Candia, Heidy Viviana	Concurso Ordinario	Zootecnia	338
71927682	Farach Laurente, Yasser Farid	Concurso Ordinario	Zootecnia	338
73694816	Valdivia Paico, Ursula Karina	Concurso Ordinario	Zootecnia	338
71428397	Aguirre Valencia, Franco	Concurso Ordinario	Estadística Informática	344
74033002	Marcapura Enciso, Victor Sebastian	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	344
77047619	Enciso Castellanos, Clara Fernanda	Concurso Ordinario	Pesquería	346
70939174	Isla Torres, Adriana	Concurso Ordinario	Estadística Informática	346

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	
70970713	Condori Quispe, Víctor Arturo	Concurso Ordinario	Zootecnia	
71455143	Bartolo Echenique, Aldo Andre	Concurso Ordinario	Zootecnia	346
74810948	Mendoza Carhuanchu, Miguel Sebastian	Concurso Ordinario	Pesquería	350
75922537	Cervantes Cerna, Gonzalo Sebastian	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	350
70862209	Pereyra Machuca, Jhonn Deyvi	Concurso Ordinario	Zootecnia	350
74534635	Lapa Huincho, Anderson	Concurso Ordinario	Pesquería	355
73487102	Perez Perez, Isaac Junior	Concurso Ordinario	Estadística Informática	355
75242954	Cusihuaman Sallo, Luis Fernando	Concurso Ordinario	Zootecnia	355
74586994	Toyco Caparo, Alexander David	Concurso Ordinario	Zootecnia	355
73621751	Ulloa Obregon, Luciana Andrea	Primeros Puestos - Colegios	Agronomía	355
75628290	Ochoa Gutierrez, Frederick Alfred	Concurso Ordinario	Pesquería	360
71777091	Espino Geronimo, Raul Alberto	Concurso Ordinario	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	360
70333829	Rafael Valdez, Jose Luis	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	360
74383516	Benito Avila, Miguel Arturo Gonzalo	Concurso Ordinario	Zootecnia	360
75686147	Carrasco Meza, Mauricio Fernando	Concurso Ordinario	Zootecnia	360
70193558	Campos Sinche, Amy Astrid	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	366
77233022	Cristobal Llanco, Wilmer Reynaldo	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	366
76639404	Rojas Marroquin, Ariana Lucero	Concurso Ordinario	Zootecnia	366
73692845	Bustamante Perez, Valeria Elizabeth	Quinto Secundaria Ciclo 2018-II	Agronomía	370
76879717	Arias Zaldivar, Daniela Maria	Concurso Ordinario	Zootecnia	371
76653345	Durand Gutierrez, Astrid Melanie	Concurso Ordinario	Zootecnia	371
71408369	Baca Nicho, Jose Alonso	Concurso Ordinario	Pesquería	378
71787932	Gamarra Chiguala, Barbara Nicolle	Concurso Ordinario	Zootecnia	378
74401212	Figueroa Lopez, Aldair Arturo	Concurso Ordinario	Pesquería	382
76400649	Gaspar Paredes, Frank Josue	Concurso Ordinario	Zootecnia	382
47739171	Moreno Linares, Pablo Jhoel	Concurso Ordinario	Pesquería	387
73713704	Rubio Alhuay, Jennifer Franchesca	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	387
75009993	Silva Mori, Miguel Angel	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	390
75428537	Ferreyra Serrano, Etsón Jairo	Concurso Ordinario	Zootecnia	390
73813051	Luna Arevalo, Vanesa Clarita	Primeros Puestos - Colegios	Agronomía	390
77666267	Sanchez Ticlavilca, Lizbeth Milagros	Concurso Ordinario	Pesquería	394
71378355	Arbulu La Torre, Carlos Arturo	Concurso Ordinario	Pesquería	396
72706924	Rementeria Orozco, Luis Enrique Benjhavi	Concurso Ordinario	Pesquería	396
70255416	Lobo Huamancha, Carlos Daniel	Concurso Ordinario	Pesquería	400
73196353	Figueroa Garcia, Daniel Alonzo	Concurso Ordinario	Pesquería	400
74941193	García Lopinta, Miguel Angel	Concurso Ordinario	Pesquería	400
72392082	Ortiz Arone, Víctor Alejandro	Concurso Ordinario	Ingeniería Agrícola	409
74733795	Enriquez Pacheco, Olga Abigail	Concurso Ordinario	Pesquería	413
77918167	Moreno Menacho, Luis Alfredo	Quinto Secundaria Ciclo 2018-II	Ingeniería Ambiental	414
73203533	Ramirez Lopez, Erika Lourdes	Quinto Secundaria Ciclo 2018-I	Ingeniería Ambiental	416
74178260	Lopez Rengifo, Nicole Yorka	Concurso Ordinario	Pesquería	424
73029011	Lazo Fiestas, Daniel Alfonso	Quinto Secundaria Ciclo 2018-I	Ingeniería Ambiental	428
74070473	Maylle Acevedo, Alvaro David	Concurso Ordinario	Pesquería	431
76286545	Halanocca Ramirez, Jeanette Ivonne	Concurso Ordinario	Pesquería	437
71403042	Arredondo Quiroz, Marielit Sharid	Concurso Ordinario	Pesquería	444
71478946	Cabrejos Fanning, Carlos Daniel	Concurso Ordinario	Pesquería	450
73117864	Paytan Miranda, Diana Mabel	Colegio Mayor Secundario y COAR	Agronomía	457
71877213	Bailon Verde, Renzo	Concurso Ordinario	Pesquería	462
74078177	Acuña Rojas, Daniel Eleazar	Concurso Ordinario	Pesquería	462
75014187	Arevalo Suarez, Rossanna Isabel	Primeros Puestos - Colegios	Agronomía	552
73300421	Cardenas Carbajal, Antonio Junior	Primeros Puestos - Colegios	Economía	561
72707795	Rodriguez Melgarejo, Noelia	Primeros Puestos - Colegios	Ingeniería en Gestión Empresarial	564
72808805	Zapana Calderon, Andrea Alejandra	Ley 29973 - Personas con Discapacidad	Industrias Alimentarias	646
75891410	Lobato Sulluchuco, Yhiro Sebastian	Primeros Puestos - Colegios	Estadística Informática	716
73973353	Dancourt Delgado, Sebastian Francisco	Ley 28036 - Promoción del Deporte	Agronomía	780
72435473	Orhuela Perez, Jefferson Josue	Primeros Puestos - Colegios	Agronomía	795



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

CODIGO	APELLIDOS NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA	OMG
73459709	Tafur Rueda, Marie Milagros	Primeros Puestos - Colegios	Zootecnia	802
77201977	Salinas Valdez, Sayda	Colegio Mayor Secundario y COAR	Ing. Meteorológica y Gestión del Riesgo Climático	892
72446066	Parodi Benavides, Gabriela Andrea	Bachillerato Convenio UNALM	Agronomía	930
72798873	Reyes Chutac, Gloria Suli	Ley 29973 – Personas con Discapacidad	Agronomía	984
73568897	Palomino Hoyos, Michael Jordan	Colegio Mayor Secundario y COAR	Ingeniería Forestal	997
78204797	Ruiz Vidalon, Gonzalo Rodrigo	Diplomáticos y Funcionarios Extranjero	Biología	Ingreso Directo

XII. Contratos bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 049-2019-CD-UNALM, de fecha 04 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 0144-FA-2019, N° 0145-FA-2019, N° 0146-FA-2019, N° 0147-FA-2019, N° 0148-FA-2019, N° 0149-FA-2019, N° 0150-FA-2019, N° 0151-FA-2019, N° 0152-FA-2019, N° 0153-FA-2019 y N° 0154-FA-2019 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los siguientes contratos de la Facultad de Agronomía, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Nombres y Apellidos	Categoría	Código de Plaza	Periodo
1	Entomología	Mg.Sc. Cesar Hugo Huaripata Zarate	DC-B32	000039	A partir del 21 de marzo al 31 de julio de 2019.
2	Entomología	Dra. Norma Consuelo Mujica Morón	DC-A32	001048	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
3	Fitopatología	Mg.Sc. María del Carmen Gonzales Miranda	DC-B32	001049	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
4	Fitotecnia	M.Cs. Richard Andi Solorzano Acosta	DC-B32	000014	A partir del 29 de marzo al 31 de julio de 2019.
5	Fitotecnia	Ing. Agr. Coral Milagros Geraldino Valenzuela	JP a DE	000396	A partir del 22 de marzo al 31 de julio de 2019.
6	Fitotecnia	Ph.D. Cinthya Zorrilla Cisneros	DC-A32	000011	A partir del 22 de marzo al 31 de julio de 2019.
7	Horticultura	M.S. Aida Mancilla Vilches	DC-B32	000481	A partir del 22 de marzo al 31 de julio de 2019.
8	Horticultura	Dr. Carlos Irvin Arbizu Berrocal	DC-A32	001050	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
9	Horticultura	Dr. Omar Justo Zeballos Cáceres	DC-A32	001051	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
10	Suelos	Ing. Agr. Carlos Julián Mestanza Novoa	JP a DE	000042	A partir del 25 de marzo al 31 de julio de 2019.
11	Suelos	Ing. Agríc. Sara Ines Malpica Ninahuanca	JP a DE	001052	A partir del 25 de marzo al 31 de julio de 2019.

Ratificar, en lo pertinente, las resoluciones N° 0144-FA-2019, N° 0145-FA-2019, N° 0146-FA-2019, N° 0147-FA-2019, N° 0148-FA-2019, N° 0149-FA-2019, N° 0150-FA-2019, N° 0151-FA-2019, N° 0152-FA-2019, N° 0153-FA-2019 y N° 0154-FA-2019 de la Facultad de Agronomía.

FACULTAD DE CIENCIAS

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 053-2019-CD-UNALM, de fecha 09 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 148-2019/FC, N° 149-2019/FC, N° 150-2019/FC, N° 151-2019/FC, N° 152-2019/FC, N° 153-2019/FC, N° 154-2019/FC, N° 155-2019/FC, N° 156-2019/FC, N° 157-

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



2019/FC, N° 158-2019/FC y N° 159-2019/FC de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los siguientes contratos de la Facultad de Ciencias, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Nombres y Apellidos	Categoría	Código de Plaza	Período
1	Física y Meteorología	Dr. Alexis Nicolás Ibáñez Blancas	DC-B32	000443	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
2	Física y Meteorología	Mg.Sc. Nelson Quispe Gutiérrez	DC-B32	000381	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
3	Ingeniería Ambiental	Ph.D. Haline Heidinger Abadía	DC-A32	001081	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
4	Ingeniería Ambiental	Ing.Amb. Miguel Ángel Quevedo Beltrán	DC-B32	000443	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
5	Ingeniería Ambiental	Mg.Sc. Vanessa Sofía Soberon Forsberg	DC-B32	000402	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
6	Matemática	Mg. Carmen Rosa Monzón Monzón	DC-B32	000417	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
7	Matemática	Mg.Cs. Raquel Inés Serna Díaz	DC-B32	001032	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
8	Matemática	Mg.Cs. Galindo Taza Chambi	DC-B32	000409	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
9	Química	Ph.D. Lidia Chaves Torres	DC-A32	000037	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
10	Química	M.S. Roxana Guillén De la Cruz	DC-B32	001018	A partir del 21 de marzo al 31 de julio de 2019.
11	Química	Lic.Quím. Jesús Enrique Rojas Quispe	JP a DE	000479	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.
12	Química	Mg.Sc. Flor de María Vásquez Castillo	DC-B32	000058	A partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019.

Ratificar las resoluciones N° 148-2019/FC, N° 149-2019/FC, N° 150-2019/FC, N° 151-2019/FC, N° 152-2019/FC, N° 153-2019/FC, N° 154-2019/FC, N° 155-2019/FC, N° 156-2019/FC, N° 157-2019/FC, N° 158-2019/FC y N° 159-2019/FC de la Facultad de Ciencias.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 048-2019-CD-UNALM, de fecha 04 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución FCF N° 0035/2019 de la Facultad de Ciencias Forestales, recomienda al Consejo Universitario aprobar la contratación del M.Sc. Ignacio Larco Roca, en la categoría de DC-B32, en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 25 de marzo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución FCF N° 0035/2019 de la Facultad de Ciencias Forestales, y aprobar el contrato bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del M.Sc. Ignacio Larco Roca, en la categoría de DC-B32, en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 29 de marzo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, con código de plaza N° 001019.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 054-2019-CD-UNALM, de fecha 09 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 068-2019/CF-FEP, N° 069-2019/CF-FEP, N° 070-2019/CF-FEP, N° 071-2019/CF-FEP, N° 072-2019/CF-FEP, N° 073-2019/CF-FEP, N° 075-2019/CF-FEP y N° 076-2019/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los siguientes contratos de la



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

Facultad de Economía y Planificación, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Nombres y Apellidos	Categoría	Código de Plaza	Período
1	Ciencias Humanas	Mg. Fiorella Vilca Rojas	DC-B32	001028	A partir del 21 de marzo al 31 de julio de 2019
2	Gestión Empresarial	M.A. Miguel Angel Rodríguez Mendoza	DC-B32	000474	A partir del 21 de marzo al 31 de julio de 2019
3	Economía y Planificación	Econ. Carola Olivia García Quiroz	JP a DE	000215	A partir del 28 de marzo al 31 de julio de 2019
4	Economía y Planificación	M.A. Julio Manuel Ulfe Vega	DC-B32	000414	A partir del 28 de marzo al 31 de julio de 2019
5	Estadística e Informática	Lic.Estad. Alberto Hermógenes Ibañez Girón	JP a DE	000993	A partir del 19 de marzo al 31 de julio de 2019
6	Estadística e Informática	Mg. Carmen Roxana Saldaña Vásquez	DC-B32	001020	A partir del 19 de marzo al 31 de julio de 2019
7	Gestión Empresarial	Mto. Cesar Augusto Oshiro Gusukuma	DC-B32	001021	A partir del 21 de marzo al 31 de julio de 2019
8	Economía y Planificación	Mg.Sc. Miguel Angel La Rosa Salazar	DC-B32	001029	A partir del 28 de marzo al 31 de julio de 2019
9	Sociología Rural	Mg.Sc. Juan Andrés Gómez de la Torre Barúa	DC-B32	000002	A partir del 26 de marzo al 31 de julio de 2019

Ratificar, en lo pertinente, las resoluciones N° 068-2019/CF-FEP, N° 069-2019/CF-FEP, N° 070-2019/CF-FEP, N° 071-2019/CF-FEP, N° 072-2019/CF-FEP, N° 073-2019/CF-FEP, N° 075-2019/CF-FEP y N° 076-2019/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 051-2019-CD-UNALM, de fecha 09 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 069-2019/FIAL, N° 070-2019/FIAL, N° 071-2019/FIAL, N° 072-2019/FIAL, N° 073-2019/FIAL y N° 074-2019/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad, a partir del 25 de marzo al 31 de julio de 2019.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los siguientes contratos de la Facultad de Industrias Alimentarias, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, a partir del 25 de marzo al 31 de julio de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Nombres y Apellidos	Categoría	Código de Plaza
1	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ing.Ind.Alim. Katheryn Sharon Lezama Guerra	JP a DE	001000
2	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Mg. Víctor Ernesto Peralta Lazaro	DC-B32	001022
3	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ph.D. Flor de María Rodríguez García	DC-A16	001090
4	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ph.D. Esteban Gabriel Herrera Núñez	DC-A16	001088
5	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ph.D. Javier Pietro Urbina Padilla	DC-B32	000407
6	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ing.Ind.Alim. Gustavo Gavino Puma Isuiza	JP a DE	000998

Ratificar las resoluciones N° 069-2019/FIAL, N° 070-2019/FIAL, N° 071-2019/FIAL, N° 072-2019/FIAL, N° 073-2019/FIAL y N° 074-2019/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 050-2019-CD-UNALM, de fecha 09 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 069-19/FIA, N° 070-19/FIA, N° 071-19/FIA, N° 072-19/FIA y N° 073-19/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los siguientes contratos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Nombres y Apellidos	Categoría	Código de Plaza	Período
1	Mecanización y Energía	Ing. Niell Wilson Rivas Meza	JP a DE	000288	A partir del 19 de marzo al 31 de julio de 2019
2	Ordenamiento Territorial y Construcción	Mg.Sc. Dennis Heriberto Apaza Cruz	DC-B32	001023	A partir del 02 de abril al 31 de julio de 2019
3	Recursos Hídricos	Ing. Erick Vladimir Lobo Reyes	JP a DE	000119	A partir del 02 de abril al 31 de julio de 2019
4	Recursos Hídricos	Mg.Sc. Joselito Jersin Robles Silvestre	DC-B32	000406	A partir del 02 de abril al 31 de julio de 2019
5	Mecanización y Energía	Ing. Luis Alberto Garro Santillana	JP a DE	000420	A partir del 19 de marzo al 31 de julio de 2019

Ratificar las resoluciones N° 069-19/FIA, N° 070-19/FIA, N° 071-19/FIA, N° 072-19/FIA y N° 073-19/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

FACULTAD DE PESQUERÍA

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 052-2019-CD-UNALM, de fecha 09 de abril de 2019, la Comisión de Docencia Resolución N° 039-19/Fa.Pe., la Facultad de Pesquería recomienda al Consejo Universitario la contratación del Mg.Sc. Fredy Mauro Crispín Sánchez, en la categoría de DC-B32, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 20 de marzo al 31 de julio de 2019, con código de plaza N° 001024.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución N° 039-19/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, y aprobar el contrato, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, del Mg.Sc. Fredy Mauro Crispín Sánchez, en la categoría de DC-B32, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 20 de marzo de 2019 al 31 de julio de 2019, con código de plaza N° 001024.

FACULTAD DE ZOOTECNIA

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 047-2019-CD-UNALM, de fecha 04 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones N° 062/FZ-19, N° 063/FZ-19 y N° 064/FZ-19 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (7 votos), los siguientes contratos de la Facultad de Zootecnia, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Nombres y Apellidos	Categoría	Código de Plaza	Periodo
1	Nutrición	M.V. Wendy Carol Flores Saavedra	DC-B16	000038	A partir del 25 de marzo al 31 de julio de 2019
2	Producción Animal	Ing. Zoila Mercedes Rodríguez Sánchez	JP a DE	000035	A partir del 28 de marzo al 20 de julio de 2019



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

Producción Animal	Mg.Sc. Teodoro Bill Yalli Huamaní	DC-B32	001025	A partir del 28 de marzo al 20 de julio de 2019
-------------------	-----------------------------------	--------	--------	---

Ratificar, en lo pertinente, las resoluciones N° 062/FZ-19, N° 063/FZ-19 y N° 064/FZ-19 de la Facultad de Zootecnia.

XIII. Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional.

El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 0298-2019-VRI, de fecha 05 de abril de 2019, de la vicerrectora de investigación, mediante la cual remite el Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional, para consideración del Consejo Universitario.

La representante de la Escuela de Posgrado, indicó que tiene aún algunas observaciones al presente Reglamento. Al respecto, el rector propuso tratar este punto, con mayor detenimiento, en una próxima sesión extraordinaria. (Pendiente para un próximo Consejo Universitario)

El decano de la Facultad de industrias Alimentarias, recordó al pleno sobre la celebración de los 50 años de su Facultad, cuyas invitaciones ya han sido repartidas, esperando contar con la presencia de todos. Asimismo, el rector aprovechó en invitar al pleno al evento "A moverse molinero", así como al reconocimiento al legado de los docentes que desde el año 2016 se han retirado de la universidad, ya sea por cese o por nombramiento como docente extraordinario, evento que se realizará el 24 de abril de 2019 en el Auditorio de la Escuela de Posgrado.

Siendo las 11:20 a.m. el rector propone al pleno suspender la sesión ordinaria de Consejo Universitario y continuarla el día 29 de abril del presente año a las 11:30 a.m., propuesta que fue **ACEPTADA** por unanimidad.

CONTINUACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión ordinaria del 29 de abril de 2019.

En la Molina, siendo la 11:30 a.m. del día 29 de abril de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la continuación de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 10 de abril de 2019, bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Milciades Leonidas Miguel Castro, decano(e) de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julian Roldan Acero, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Sr. Cristiam Becquer Villalva Bovis y Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Representante de la FEUA: Srta. Fernanda Lucía Galvez Aranda; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sr. Agustín Ortega Romero; Justificó su inasistencia: Representante estudiantil: Srta. Danna Úrsula Espinoza Dávila; No justificaron su inasistencia: Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



Generales; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia y Representante de la ADUNA: Sr. Marcial Ibo Silva Jaimes.
(8 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

Lectura y aprobación de actas.

El rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las actas: N° 06 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2019, N° 07 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2019, N° 08 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2019, N° 09 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019 y N° 10 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2019.

El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente de cada una de ellas, **aprobó**, por unanimidad (8 votos), las actas Nos. 06, 07, 08, 09 y 10 del año 2019.

ORDEN DEL DIA

- I. El rector puso a consideración del pleno la comunicación EPG N° 219/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, del director de la Escuela de Posgrado, mediante la cual remite la Resolución EPG N° 097/2019 en la que se resuelve ampliar el plazo de adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado al Reglamento de la EPG, hasta el inicio del segundo semestre de 2019, para consideración del Consejo Universitario.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que en una reunión llevada a cabo con la mayoría de coordinadores de la Escuela de Posgrado indicaron que el tiempo era muy corto para efectos de empezar con la nueva currícula, por lo que solicitaron que se establezca a partir del segundo semestre de 2019, a fin de que se estructure los cursos y parte de los sílabos. Asimismo, indicó que el directorio aprobó esta propuesta y todas las instancias le han dado el visto bueno.

El rector informó que hay varias quejas de profesores en relación a que la Escuela de Posgrado aprueba que los Seminarios ya no son obligatorios sino electivos, por lo que ellos reclaman el por qué son electivos si los Seminarios son parte de la formación. Se ha acordado, también, que es obligatorio un curso de proyecto de tesis, por lo que reclaman que la EPG acuerda una obligatoriedad de cursos por sobre las facultades, cuando deberían ser las especialidades quienes lo decidan, generando un malestar de que en el futuro sea la EPG quien plantee los cursos y ya no el Departamento Académico. Asimismo, el curso de Metodología de la Investigación, que se hace obligatorio y se le rebaje el creditaje cuando debería tener 3. La EPG toma una decisión sobre obligatoriedad de cursos cuando hay una autonomía de las especialidades, siendo un tema que el Consejo Universitario tendría que tomar conocimiento. Se le dijo al señor vicerrector académico que mandara una comunicación en ese sentido, ya que esta ampliación podría estar asociada también a esos temas, y también debería de haber un principio de gradualidad. Es un mal precedente que la EPG fije cursos sobre las especialidades sin las consultas pertinentes. Estos reclamos de profesores deberían ser vistos por el Consejo Universitario para que se hagan las reconsideraciones del caso. Se está viendo la posibilidad de tener una sesión extraordinaria donde se trate este tema de los seminarios y que la Escuela no pueda sobrepasar la autonomía de las facultades.

El director de la Escuela de Posgrado informó, que aparentemente se entiende que la Escuela no puede tomar decisiones, pero están equivocados en ese término, ya que el directorio de la Escuela de Posgrado está conformado por 8 directores de las Unidades de Posgrado, quienes representan a las facultades y que cada director de la Unidad de



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

Posgrado representa a la Facultad, establecido así por el Reglamento. Y en este reglamento está justamente que los coordinadores tienen que hacer su acta, incluso muchos coordinadores dicen que es mucho trabajo. Los coordinadores quieren postular para ser coordinadores y ahí termina todo, quizás por el plus o por el manejo. No se puede defender a los coordinadores que no tienen actividad, por lo que discrepo en esos términos y creo que todo es mejorable y discutible, pero no es justo entrar a decir que la Escuela de Posgrado por sobre todo. Hay un reglamento que acaba de salir y ha sido discutido como ningún otro documento, quién no lo ha hecho y cuando toque el interés parece inapropiado porque tuvo su oportunidad. Los docentes han tenido un año para hacer observaciones al documento, lo cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario, y que el profesor no le dé el tiempo respectivo o la importancia, es porque los cambios son muy difíciles y que muchos de los cambios que están aquí son para el futuro. Se ha discutido seminarios, pero también hay algunas facultades donde los seminarios no funcionan porque nadie quiere hacerse cargo, se le ha estado delegando los seminarios a los docentes que por primera vez empiezan a dictar en la Escuela de Posgrado, quienes terminan dictando los seminarios. Se ha tenido problemas por estudiantes que han egresado sin proyecto de tesis, inclusive se tiene una carta de la coordinadora de Agronomía donde nos pide que le quitemos los 10 créditos de investigación porque nunca había presentado proyecto de tesis. En un tiempo los seminarios funcionaron muy bien pero, eso no quiere decir que podría sustituir los nuevos cursos que se han implementado y proyecto de tesis, proyecto de tesis va a reemplazar a seminarios y no quiere decir que el proyecto de tesis no toque lo que se veía en seminarios. Lo que se le está diciendo a cada coordinador es que decidan cómo va a ser su sílabo del proyecto de tesis y si quiere seminario, bueno, el proyecto de tesis son 02 créditos y seminario era 01 crédito, aplique medio ciclo todo lo que era seminario I y luego el otro ciclo, pero sino tiene el proyecto terminado no aprueba el proyecto de tesis para evitar los problemas que están afrontando en este momento la Escuela de Posgrado de que hay muchos que egresan sin proyecto de tesis, siendo este el objetivo.

El decano de la Facultad de Zootecnia indicó que el esquema de Seminarios, tal cual, funciona de manera óptima en su Facultad. Se ha tenido reuniones con todos los seminarios de Posgrado, una sola vez, y todos los estudiantes tienen la obligación de participar en ella. Es un mecanismo interesante y bueno que permite que los estudiantes puedan elaborar su proyecto de tesis en un escenario colectivo, compartido, viendo experiencias de otros colegas, lo cual nutre mucho al sistema. Toda norma es perfectible y si hay esas debilidades hay que verlas.

El director de la Escuela de Posgrado indicó que hay un cambio entre la Ley Universitaria anterior y esta última, en la ley anterior figuraba el Departamento Académico en la estructura de la Escuela de Posgrado, es más cada Departamento tenía su Programa de Posgrado y eso le consta a todos; en esta nueva ley excluye al Departamento y crean la Unidad de Posgrado y le dan rango de conformación en la parte académica y en esta nueva Ley en su artículo 31° establece ***“Organización del régimen académico. Las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a: 31.1 Los Departamentos Académicos. 31.2 Las Escuelas Profesionales. 31.3 Las Unidades de Investigación” 31.4 Las Unidades de Posgrado.***

Es la Unidad de Posgrado la que tiene que tener ese rango. Asimismo, solicitó que se reevalúe esta ley y sea la Unidad de la Escuela de Posgrado la responsable de todo lo que antes hacía el Departamento, ya se ha hablado con varios decanos y muchas de estas unidades todavía no tienen un área física donde trabajar, no han estructurado nada y como consecuencia de ello todavía no se está aplicando la Ley.

El rector indicó que en un Consejo Universitario extraordinario se podría ver este tema con la tranquilidad del caso, así como el tema del canon.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



El decano de la Facultad de Zootecnia sugirió que se podría poner en el acuerdo de que se aprovechará para ajustar lo que concierne, para que esto sea más efectivo.

El rector invitó al pleno proceder a la votación del punto en agenda.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), ratificar la Resolución EPG N° 097/2019 de la Escuela de Posgrado, y ampliar el plazo de adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado, al nuevo reglamento de la EPG, hasta el inicio del segundo semestre de 2019.

II. El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 118/19 VR.AC., de fecha 02 de abril de 2019, del vicerrector académico, mediante la cual solicita al Consejo Universitario aprobar lo siguiente:

- Los cursos de nivelación de (i) Matemática y (ii) Comprensión Textual para recién ingresantes (2019-I) a la UNALM. Tales cursos son programados y dictados por los Departamentos Académicos de Matemática y Ciencias Humanas, respectivamente, a solicitud de la Unidad de Estudios Generales que los coordinará.
- Los citados cursos de nivelación tendrán la consideración de cursos electivos extracurriculares, con validez equivalente a un crédito cada uno. El vicerrectorado académico coordinará con la Unidad de Estudios Generales, la aplicación y ejecución de los mismos.

El vicerrector académico informó que este semestre se inició la implementación de estos dos cursos y se espera que esto continúe en los siguientes semestres, lo cual permite cumplir con uno de los requisitos de acreditación, así como suplir con algunas falencias con las que llegan los ingresantes.

El decano de la Facultad de Zootecnia preguntó si hay alguna propuesta escrita por parte de la Unidad de Estudios Generales, indicando cuáles son los cursos y quienes son los docentes que van a dictar.

El vicerrector académico respondió que sí hay una comunicación formal a todos los decanos. Esto viene de una solicitud de los propios decanos, donde solicitaban estos cursos que implicaba levantar algunos aspectos que tenían que ver con la acreditación.

Asimismo, informó que algunos padres de familia se han acercado al vicerrectorado académico y han manifestado que sus hijos han obtenido los puntajes requeridos y no desean que sus hijos no lleven estos cursos, ya que ellos han venido para un Programa de 200 créditos y quieren cumplirlos, esa es la idea, por la que se está dejando como electivos. Asimismo, algunos estudiantes han llegado con la idea de que ellos han obtenido los puntajes requeridos y han aprobado estos cursos y no tienen que ser obligados a tomar los cursos de nivelación, y como son extracurriculares no deberían tener el carácter de obligatorio como si lo tienen otros cursos que son parte de la currícula de los 200 créditos, por eso la idea es que la universidad cumple con tener los cursos y que sean electivos.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación sugirió que en la resolución que se emita se indique en los considerandos que esto es un requerimiento para la acreditación. Asimismo, indicó que a lo largo del tiempo cuando los estudiantes se den cuenta que al ser electivo no tienen por qué llevarlo, no lo van a llevar y se va a convertir en un curso que no va a tener muchos alumnos. En todo caso, si se quiere asegurar que este curso cumpla sus objetivos se debería hacer una evaluación de matemática y comprensión textual al inicio, y para aquellos que no lo aprueben sea obligatorio.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que en las reuniones que han tenido con especialistas en la materia de acreditación, les indicaron que la mejor forma para que la



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

universidad pueda progresar y conducirse hacia el futuro es que se tome exclusivamente razonamiento verbal y matemático, los mismos que alrededor del mundo está empleando ese mecanismo; que dentro de cada facultad o programa se lleve un curso introductorio en el cual se evalúe las debilidades del ingresante en las temáticas que son pertinentes para el perfil del ingresante de la carrera que va a seguir.

El vicerrector académico manifestó que la Ley Universitaria exige un examen de conocimiento, pero no menciona nada de aptitud. La universidad respetando ese tema adiciona aptitud matemática y verbal.

La decana de la Facultad de Agronomía opinó que no debería tener un creditaje al ser extracurricular.

La vicerrectora de investigación sugirió ver los resultados y para los que hayan obtenido el puntaje mínimo sea obligatorio llevarlos.

El rector invitó al pleno a votar por la obligatoriedad de los cursos para aquellos que no pasen la valla de 10.5 en razonamiento matemáticas y verbal.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), Aprobar los cursos de nivelación de Matemática y Comprensión Textual para los recién ingresantes (2019-I) a la Universidad Nacional Agraria La Molina. Dichos cursos serán programados y dictados por los Departamentos Académicos de Matemática y Ciencias Humanas, respectivamente, a solicitud de la Unidad de Estudios Generales que los coordinará. Asimismo, los cursos de nivelación será de exigencia para aquellos estudiantes que no alcanzaron un promedio de 10.5 en razonamiento matemático y/o razonamiento verbal.

Asimismo, el rector invitó al pleno a votar por el creditaje.

El Consejo Universitario **aprobó**, con 7 votos a favor para que se lleve los cursos sin un valor en créditos y 1 voto (vicerrector académico) para que se lleve con crédito.

III. Recurso de reconsideración.

El rector puso a consideración del pleno la comunicación de fecha 20 de febrero de 2019, del Lic. Humberto Irineo de la Vega Hidalgo, mediante la cual presenta recurso de reconsideración a la Resolución N° 0032-2019-CU-UNALM.

Al respecto, mediante Informe Legal N° 064-2019-OAL/NSV/UNALM, de fecha 08 de marzo de 2019, la jefa de la Oficina de Asesoría Legal concluye que en atención a la Base Legal precitada, y a los medios probatorios anexados queda claro que la petición solicitada por el docente Humberto Irineo de la Vega Hidalgo **no resulta amparable** por haberse cumplido con el Reglamento para la Selección de Docente Extraordinario Experto de la UNALM y con ello lo señalado en el artículo 84° párrafo cuarto de la Ley 30220.

El rector solicitó a la Dra. Patricia Estela Bejar Luque, jefa de la Oficina de Asesoría Legal, informar al respecto.

La Dra. Bejar manifestó que *“Los fundamentos específicos que el docente de la Vega presenta para este tema es que él se encontraba 30 años enseñando, empezó como jefe de prácticas con lo cual él cree que tiene igualmente cierto asidero legal para poder presentar ante el Consejo Universitario un recurso de reconsideración en ese mismo sentido. No presenta nuevas pruebas sobre esto, no presenta también otros documentos que puedan afectar los ítems para la calificación correspondiente de docente extraordinario experto, como se sabe hubo una resolución mediante la cual ya se había dicho cuáles son los parámetros para evaluar a los docentes extraordinarios expertos dentro del artículo 10 que tiene que ver primero con*

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



investigación, enseñanza, extensión y proyección social, estos tres ítems fueron evaluados por el Consejo de Facultad, Comisión de Docencia y Consejo Universitario. Sin embargo, el docente de la Vega presenta un recurso de reconsideración sin mayor prueba alguna, lo cual la Oficina de Asesoría Legal hace el informe con estos dos aspectos, no se está presentando documento adicional que acredite estos dos ítems que requiere el Reglamento en la cual le piden enseñanza, extensión y proyección social, por lo cual se consideró que no podría ser tomado en cuenta dado que no cumple con ninguno de estos dos ítems, lo cual es necesario para ser docente extraordinario experto.”

El decano de la Facultad de Economía y Planificación indicó que el día que hubo el Consejo de Facultad su Departamento Académico no lo propuso de manera directa, se abstuvo, y bajo esa abstención el Consejo de Facultad no votó para que sea docente extraordinario experto.

El Consejo Universitario **aprobó**, con 4 votos en contra (EPG, Fa. Pe., VR.AC., FIAL), con 3 votos a favor, y 1 abstención (rector), declarar infundado el recurso de reconsideración del Lic. Humberto Irineo de la Vega Hidalgo, y por lo tanto ratificar la Resolución N°0032-2019-CU-UNALM mediante la cual se dispone el cese del Lic. Humberto Irineo de la Vega Hidalgo dando por agotada la vía administrativa.

- IV. El rector puso a consideración del pleno la comunicación de fecha 21 de febrero de 2019, del Sr. Juan Carlos Díaz Guevara, mediante la cual formula queja contra la Defensoría Universitaria por la infracción de los plazos establecidos legalmente e incumplimiento de los deberes funcionales y asimismo; solicita se emita un nuevo informe sobre su caso.

Asimismo, mediante Nota de Elevación N° 042-2019-OAL/UNALM, de fecha 27 de febrero de 2019, la jefa de la Oficina de Asesoría Legal informa que es procedente la elevación de la queja del alumno Díaz, ante el incumplimiento de la Defensoría Universitaria de dar respuesta a su escrito, dentro del plazo establecido en el mismo Reglamento de la Defensoría Universitaria. Según lo establecido en las normas internas de la UNALM, específicamente en el literal v) del artículo 310° del Reglamento, le corresponde al Consejo Universitario: *“ejercer, en instancia revisora, el poder disciplinario sobre los docentes, estudiantes y personal no docente; en la forma y grado que lo determinen los reglamentos”*. Por lo tanto, ante el pedido del alumno de la revisión del Informe N° 018-2018-DU-UNALM, y la no respuesta de la Defensoría Universitaria, corresponde al Consejo Universitario la revisión del mismo.

El rector solicitó a la Dra. Patricia E. Bejar Luque, jefa de la Oficina de Asesoría Legal, informar al respecto. Asimismo, invitó a la Dra. Lia Ramos Fernández, miembro de la Defensoría Universitaria para ampliar el tema.

La Dra. Bejar manifestó que *“Este reclamo fue presentado el 21 de febrero de 2019 por el alumno Juan Carlos Díaz Guevara, el mismo que se eleva al Consejo Universitario, ya que es la única entidad revisora en esta institución, de acuerdo al artículo 310° del Reglamento General de la UNALM.”*

La Dra. Ramos hizo lectura del Informe N° 018-2018-DU-UNALM, que se emitió el 19 de diciembre de 2018, y que dice: *“El 17 de diciembre de 2018 se acercó la alumna Lisseth Yashemy Pacheco Rodríguez, alumna de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con código de matrícula 20170298, a presentar una denuncia por acoso en contra del alumno Juan Carlos Díaz Guevara, alumno de la Facultad de Economía y Planificación, con código de matrícula 20170209.”*

Hechos:

- *La denunciante indica que se prestó S/ 200.00 del denunciado, deuda que fue pagando con demoras, y que, al momento de la denuncia, tenía un saldo a pagar de*



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

S/ 70.00 Indicando que el denunciado usaba esto, como pretexto para acosarla e insistir en tener una relación amorosa, a la que ella se negaba. Llegando a gritarla en público.

- *El denunciado indica que la Srta. Pacheco se negaba a pagar la deuda, reconoce que por ese motivo la buscaba en sus clases, y que al cambiar de celular la señorita Pacheco, y no habiendo cancelado la deuda, llegó a exaltarse, enfurecerse con la señorita Pacheco, gritándole en público.*
- *El denunciado indica que mantuvo una relación amorosa no pública con la Srta. Pacheco, prueba de ello, muestra unos WhatsApp con mensajes de tipo sexual entre el denunciado y denunciante.*
- *De la conversación con la Srta. Pacheco, ella reconoce la veracidad de los WhatsApp, pero indica que han sido sacados de contexto.*
- *El denunciado indica que el lunes 17 de diciembre de 2018, por la tarde, la Srta. Pacheco le canceló la deuda.*
- *De la manifestación del denunciado se advierte una grave alteración emocional, respuestas violentas y ofuscadas e incluso lenguaje soez para con los miembros de la Defensoría Universitaria. Asimismo, se ha acreditado que ha habido una insistencia de cobro vía telefónica, vía Messenger y en persona usando un lenguaje impropio.*

Análisis de los hechos:

- a. *Se ha recabado una denuncia por acoso y manifestación de la denunciante.*
- b. *La gravedad de la denuncia exige la presencia del denunciante y del denunciado. Habiendo recabado la manifestación de ambos.*
- c. *No es admisible conforme al Código de Ética de la UNALM, aprobado mediante Resolución N° 0125-2017-CU-UNALM, de fecha 06 de abril de 2017*

Por lo expuesto, se determina que es necesario adoptar medidas de prevención en protección de la alumna denunciante conforme al Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

Conclusión:

Se recomienda evitar todo contacto físico, chats, WhatsApp, Facebook, entre el denunciado y la denunciante bajo aperebimiento de que la Defensoría inicie acciones legales pertinentes.

Recomendación:

- *Otorgar a la alumna los celulares del Jefe de Seguridad y Supervisores de Seguridad para cualquier emergencia.*
- *Otorgar a ambos alumnos apoyo psicológico inmeditado.*
- *Remitir el Informe a los decanos de ambas facultades involucradas, a fin de que estén al tanto de los acontecimientos y prevean los mecanismos de seguridad pertinentes para que hechos análogos no se vuelvan a repetirse.*

Firman los miembros de la Defensoría Universitaria de la UNALM.

Respecto a este Informe recomendamos al Consejo Universitario ratificar el mismo y declarar infundado el pedido de emisión de nuevo informe.”

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que se le debe de llamar la atención a la Defensoría Universitaria e indicarle que le den la respuesta al alumno solicitante.

La abogada Susana E. Pérez Roca Reyes, en su calidad de apoyo legal a la Defensoría Universitaria, indicó que “El 17 de diciembre se presentó esta denuncia, procediendo a citar a las partes de inmediato y emitir dictamen y medidas de protección con fecha 19 de diciembre del 2019, atendiendo la Defensoría hasta el último el 21 de diciembre del 2018 conforme el cronograma académico.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



Recibido el informe, el alumno Diaz Guevara interpone el 16 de enero del 2019 un primer escrito; solicitando a la Defensoría Universitaria emita un nuevo informe al estar en desacuerdo con sus fundamentos de hecho y derecho, al no contar con respuesta alguna; el 13 de febrero del 2019, presentó un segundo escrito; solicitando se resuelva el escrito por él presentado el 16 de enero y reitera emisión de nuevo informe; luego; ante la falta de respuesta el 21 de febrero presenta un tercer escrito donde interpone una queja ante el órgano superior contra el la falta de pronunciamiento de la Defensoría Universitaria y solicita que sea el superior quien emita nueva informe.

Adicionalmente, presenta una solicitud de acceso a la información para acceder al expediente el 22 de marzo del 2019, la cual fue atendida por secretaria general el 05 de abril del 2019, conforme a ley. Asimismo; solicitó reunirse con las Defensoras Universitarias, atendiéndolo en la misma fecha en la Oficina de Defensoría Universitaria.

Por lo expuesto; corresponde ahora al Consejo Universitario resolver la queja contra Defensoría y si procede o no emitir un nuevo informe sobre el caso;

La Dra. Ramos, manifestó, además, que “La Defensoría Universitaria cuenta con un formulario vía página web, el cual se ha ido atendiendo a pesar de estar los meses de enero y febrero de vacaciones, casos de emergencia se ha ido derivando y atendiendo, en este caso al solicitar copia del expediente, ya se atendió en su debida oportunidad.”

La representante de la FEUA manifestó que en Defensoría Estudiantil se les ha acumulado los casos, ya que dicen que ahora están respondiendo, quiere decir que debieron haberlo respondido antes, desde marzo que empezaron las clases.

La abogada Pérez Roca hizo la siguiente aclaración “La Defensoría Universitaria atendió físicamente hasta el cierre del cronograma académico y ha continuado atendiendo a través del formulario virtual en todo momento. en ningún momento se dejó de atender, ya que se puso una comunicación indicando que cualquier denuncia la podían hacer en el Formulario digital que tenemos desde que se instauró la Defensoría Universitaria en el año 2016. Actualmente se han recibido 5 denuncias las cuales todas han sido atendidas y se encuentran en proceso de recabar declaraciones y pruebas. Denuncias incluso que se han remitido desde la Facultad de Ciencias donde se ha recabado la manifestación de todos los denunciados y de todos los denunciados, hay algunos incluso que se les está llamando por segunda vez. La Defensoría Universitaria está resolviendo en aproximadamente 15 días los casos que se le ha asignado.”

La representante de la FEUA preguntó cuándo se llegó a atender los formularios digitales que le llegaron a la Defensoría Universitaria.

La abogada Pérez Roca respondió que cada comunicación recibida ha sido respondida dentro de los plazos establecidos comunicandovía correo electrónico las respuestas a cada una de las denunciados. Las Defensoras Universitarias a pesar del internamiento en cuidados intensivos de la Mg. Flora Benavides de Abanto, el encontrarse fuera del país la Dra. Lia Ramos y las vacaciones de las alumnas, todas se han encontrado comprometidas en brindar tiempo y apoyo ante los casos denunciados.

La representante estudiantil Keyla Ceci Aguilar Briceño preguntó con qué fecha se le dio la respuesta al pedido de acceso al expediente .

La abogada Pérez Roca respondió que tiene entendido que fue en los primeros días del mes de abril, dentro del plazo de ley. Luego indica que corresponde al Consejo Universitario dar respuesta al tercer escrito presentado por el alumno Diaz Guevara en el cual manifiesta que no está conforme con lo dispuesto por Defensoría y que tienen que emitir un nuevo Informe al respecto.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

La representante de la FEUA manifestó que no se le ha respondido a la pregunta de la representante estudiantil Keyla Ceci Aguilar Briceño.

La abogada Pérez Roca puntualizó: a los dos primeros escritos presentados dirigidos a la Defensoría no se dio respuesta, el tercero; que es una queja por la falta de respuesta se corresponde en este acto al Consejo Universitario. Aunado a este tercer escrito, los pedidos de acceso al expediente y copia del mismo, sí fueron atendidos por la Defensoría el 05 de abril del 2019 e incluso existió una reunión entre las defensoras y el alumno.

El rector invitó al pleno proceder a votación.

Sobre la queja: el Consejo Universitario dispuso amparar en parte la queja presentada, ya que se advierte que existieron circunstancias de fuerza mayor que impidieron a la Defensoría emitir pronunciamiento por la totalidad de sus miembros. Debiendo disponer que la Defensoría Universitaria, establezca los mecanismos y herramientas necesarios para poder atender oportunamente en periodo vacacional toda comunicación e inclusive ante la falta de alguno de sus miembros.

*Sobre la emisión de nuevo informe; siendo así medidas de protección para ambas partes (denunciado y denunciante) luego de haber recabado la manifestación de ambos, y siendo corroborado por los medios probatorios adjuntados por el Sr. Díaz Guevara en los escritos de fecha 16 de enero del 2019, 13 de febrero del 2019 y 21 de febrero del 2019, el Consejo Universitario resuelve declarar infundada la solicitud de emisión de nuevo informe **ratificando**, con 6 votos a favor y 2 abstenciones (representantes estudiantiles), el Informe de la Defensoría Universitaria.*

V. Cambio de dedicación

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 056-2019-CD-UNALM, de fecha 09 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 027-19/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomienda al Consejo Universitario aprobar el cambio de dedicación del Maest.Cs.- Christian Rene Ramos Angeles, de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, a partir del 10 de diciembre de 2018.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), ratificar, en vía de regularización, la Resolución N° 027-19/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, y aprobar el cambio de dedicación del Maest.Cs. Christian Rene Ramos Angeles, de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, a partir del 10 de diciembre de 2018.

VI. Licencia con goce de haber

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 037-2019-CD-UNALM, de fecha 01 de abril de 2019, de la Comisión de Docencia, que después de revisar la Resolución N° 0248-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la licencia con goce de haber del M.Sc. Víctor Daniel Delgado Soriano, Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 17 de enero al 19 de abril de 2019, para realizar una pasantía en el Laboratorio de Bioquímica de la Universidad de Turku en Finlandia.

El Consejo Universitario **aprobó**, con 7 votos a favor y 1 abstención (vicerrector académico), ratificar la Resolución N° 0248-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, y aprobar la Licencia con Goce de Haber del Mg.Sc. Víctor Daniel Delgado Soriano, Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 17 de enero al 19 de abril de 2019, para realizar una

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



pasantía en el Laboratorio de Bioquímica de la Universidad de Turku en Finlandia, para realizar y conocer técnicas de análisis cromatográficos en muestras de leguminosas y cereales.

VII. Carga docente y creditaje Posgrado.

El rector manifestó que ya se cuenta con la Resolución N° 0220-2018-CU-UNALM, de fecha 09 de julio de 2018, pero hay docentes que deciden dictar en las horas de trabajo de la UNALM (de 8 a.m. a 4 p.m.), es decir en su horario laboral, por lo que propone que estos créditos le sean contados como parte de su carga lectiva. Al respecto, el Estatuto es claro dice que mínimo cuatro créditos de pregrado, lo único que se pide es que esos créditos de posgrado lo puedan contabilizar en forma adicional.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó su conformidad pidiendo que se sume el creditaje.

El vicerrector académico manifestó estar de acuerdo pero, pidió aclarar que es carga complementaria por encima de la carga mínima que exige el Estatuto de la UNALM.

El director de la Escuela de Posgrado sugirió aclarar que es sin costo y sin reducir la carga de pregrado.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), aprobar que las horas dictadas de posgrado en el horario de trabajo (8.00 a.m. - 4 p.m. de lunes a viernes), sean consideradas como carga académica adicional a su carga mínima de horas de pregrado que exige el Estatuto de la UNALM. Estas horas lectivas adicionales no tendrán remuneración adicional.

VIII. El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 1417-2018-VRI, de la vicerrectora de investigación, mediante la cual remite el Acta de la Comisión de Reglamento, en la que se aprueba:

a. La modificación del artículo 487° del Reglamento General de la UNALM.

ARTÍCULO 487°.- Los docentes ordinarios tienen derecho a:

DICE:

(...)

Los docentes contratados se acogen a los derechos a que se refieren los literales (a), (d) y (q) del presente artículo.

DEBE DECIR:

(...)

Los Docentes Contratados se acogen a los derechos a que se refieren los literales (a), (d) y (n) del presente artículo.

La decana de la Facultad de Agronomía solicitó considerar, en algún momento, el literal q) del artículo 487° del Reglamento General de la UNALM para los docentes contratados, el mismo que implica modificar el Estatuto. Asimismo, pidió que quede constancia que ella lo está pidiendo.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias sugirió considerar, también, el literal q), a fin de darle ese derecho a los docentes contratados.

El vicerrector académico manifestó que eso va en contra del Estatuto.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

El rector invitó al pleno a votar por la modificación propuesta literales (a), (d) y (n).

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que está de acuerdo con eso, pero lo que no está de acuerdo es que los docentes contratados tengan la misma prerogativa de los demás docentes, dado que los contratados se contratan por cuestiones coyunturales, dado que el MINEDU ha generado unos contratos que causa una serie de problemas, donde los contratos son más cortos que los que se tenían en ese estatus. Asimismo, considera que es improcedente cambiar el Estatuto, y que debería quedarse como está.

El rector manifestó que esa es una discusión que se hará en su momento en el nivel que corresponde, es decir en la Asamblea Universitaria.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), modificar el artículo 487° del Reglamento General de la UNALM, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 487°.-

(...)

Los Docentes Contratados se acogen a los derechos a que se refieren los incisos (a), (d) y (n) del presente artículo.

Elevar a la Asamblea Universitaria la presente resolución para su ratificación.

- b. **La actualización del Reglamento de Capacitación Docente de la UNALM**, dejando sin efecto el anterior.

La vicerrectora de investigación sugirió dejar pendiente este punto para un próximo Consejo Universitario. Asimismo, el rector solicitó al pleno hacer llegar sus observaciones, si las hubiera. (Pendiente para un próximo Consejo Universitario)

Solicitó permiso para retirarse el director general de administración.

IX. Conformación de Comisión Especial, encargada de ver los casos excepcionales (Dictamen N° 043/18 CAEC, de fecha 06 de setiembre de 2018, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo).

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que hay una incongruencia, ya que la CAEC ve los casos excepcionales.

El vicerrector académico informó que la CAEC ve retiros excepcionales, pero no casos excepcionales. La CAEC, de acuerdo el Reglamento, ve todos los retiros que vienen de las facultades, y se guía por la Directiva sobre retiro de cursos; estos casos son de estudiantes que ya han sido separados de la universidad, y que están pidiendo ser reincorporados, se supone bajo nuevos elementos. La CAEC ya no puede ver estos temas, ya que de alguna manera avaló esas separaciones, ratificando los acuerdos del Consejo de Facultad, por lo que se requiere que otra Comisión se conforme y trabaje sobre la base de un Protocolo para ver estos casos especiales.

El decano de la Facultad de Zootecnia sugirió que ya no se llame Comisión de Casos Excepcionales, sugiriendo que se cambie de nombre, a fin de que no se confunda con la función que realiza la CAEC. Asimismo, indicó que finalmente esa Comisión que se conforme va a tener que nutrirse de los informes que emite la CAEC. Que se forme esa Comisión y que se le quite explícitamente a la CAEC esa responsabilidad, ya que el CAEC,

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



cuya Comisión el decano de la Facultad de Zootecnia integra, ha visto varios casos que más allá, ya que se ha avalado retiros no presentados en un tiempo determinado, reconsiderando la situación del estudiante, por lo que propone que se llame de otra manera y tenga su propia normativa, separando las funciones de la CAEC. Asimismo, solicitó constar en actas todo lo mencionado por él.

El secretario general indicó que si la Comisión Especial a formarse comienza a otorgar retiros a favor de estas solicitudes, se va a crear un precedente, y cada vez serán más los pedidos. Esta semana han ingresado dos solicitudes más, de estudiantes que han sido separados de la universidad hace dos años y están solicitando el retiro de un ciclo de aquel año, ya que reprobaron ese ciclo y fueron separados de la universidad, de aprobarse su retiro volverían a estudiar, y estaríamos contraviniendo la directiva de retiros de ciclo, ya que se fijan fechas para presentar solicitudes de retiro.

El decano de la Facultad de Zootecnia opina que prefiere que se dé una amnistía.

El secretario general manifestó que se están recepcionando una serie de expedientes que se tiene en Secretaría General, lo cual no se puede enviar a ningún lado y que tampoco se puede dejar de recibirlos porque de acuerdo a ley todos tienen derecho a presentar un documento y la universidad tiene el deber de recibirlos y darles una respuesta, se esta acumulando para pasarlos a la Comisión cuando esta se forme, a fin de que los evalúe o haga un análisis de cada uno de los casos, emitiendo, finalmente, un Informe al Consejo Universitario.

El decano(e) de la Facultad de Ciencias Forestales informó que se tuvo un caso de estos en su Facultad y lo que se recomendaba era que esta solicitud que ya agotó todas las instancia no vaya a ninguna Comisión sino que vaya al rector como una especie de pedido de gracia.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que antes había una Comisión que él integraba, y que veía esos temas, donde los solicitantes tenían que presentar nuevas pruebas para que se haga una evaluación, cuya Comisión levantaba un informe al Consejo Universitario. Esta Comisión era como un apoyo al rector, de casos excepcionales donde los alumnos estaban en noveno o décimo ciclo y sustentaban por enfermedad o accidente, justificaciones que la Comisión evaluaba y emitía al Consejo Universitario una opinión.

El secretario general aclaró que aquella Comisión que existió era una Comisión Especial para ver casos excepcionales, ya que el CAEC solamente veía casos de retiros normales, y retiros extraordinarios. Los retiros excepcionales las veía esta Comisión Especial, contando con un dispositivo que indicaba que el alumno podía solicitar retiro excepcional no más allá de 60 días de culminado el semestre.

El rector propuso solicitar a la Oficina de Asesoría Legal, analizar el tema e indicar cuáles son las funciones exactas y claras que va a cumplir esta Comisión, en base a los antecedentes, y sobre esa base se formaría recién la Comisión. (Pendiente para un próximo Consejo Universitario)

X. Legado y reconocimiento de los egresados a la UNALM.

El rector informó que casi todas las promociones ponen sus placas recordatorias y las colocan en las paredes, por lo que la universidad se está llenando de placas. Asimismo, propuso que las placas deberían ser en mérito a algo que hace la persona o estar sujetos a un legado, como un reconocimiento de la institución. Asimismo, sugirió que el tema de las placas debería de eliminarse completamente. Se ha hecho un trabajo con el arquitecto sobre para dónde deberían de ir estas bancas de concreto, a fin de que completen ese pasaje con las bancas que se necesiten, pero en el marco de un diseño arquitectónico, lo cual se tiene que reglamentar.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

El rector propuso, suspender el tema de placas. Asimismo, presentará una propuesta de reglamento o directiva, que establezca normas sobre que es un legado que amerita una placa.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sugirió ir avisando de ello a la Oficina de Imagen Institucional, a fin de que ellos comuniquen de esto a las promociones, ya que ellos con tiempo se van preparando.

El Consejo Universitario **acordó**, por unanimidad (8 votos), suspender la colocación de placas recordatorias que obsequian los egresados como legado a la UNALM, hasta la aprobación por el Consejo Universitario de la propuesta de lineamientos para el mismo.

XI. Casos de solicitudes presentadas por estudiantes en situación de separados de la universidad.

- a. Mediante comunicación N° 120/19 VR.AC., de fecha 20 de febrero de 2019, el vicerrector académico, pide que se dé respuesta directa a los siguientes estudiantes que han solicitado ser readmitidos y cuya condición es de separación académica según la normativa del Reglamento General de la UNALM:

Nombres y Apellidos	Matrícula	Facultad	Carta o Expediente
Sandro Joe Martínez Vidal	20090937	Agronomía	CA-1184-2018
Tania Daniela Ponce Ruiz	20081360	Industrias Alimentarias	EXP. 25929
Paul Fernando Escobar Campos	20100088	Ciencias	EXP. 27144

Asimismo, indica que ni el Vicerrectorado Académico ni la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo – CAEC pueden tomar una decisión con relación a las solicitudes de incorporación de estudiantes que han sido separados de la universidad, pues tal situación se ha dado, frecuentemente, por recomendación del CAEC o del Tribunal de Honor. Las solicitudes de alumnos sobre una reconsideración, luego de haber sido separados, deben ser vistas directamente por el Consejo Universitario, a fin de derivarlas, de ser el caso, a la Comisión Ad Hoc que aún no se ha formado.

Reitera, además, que estas solicitudes de separados no sean derivadas a su despacho.

- b. Mediante comunicación de fecha 26 de marzo de 2019, el alumno **Javier Saúl Araujo Sotomayor**, de la Facultad de Industrias Alimentarias, con código de matrícula 20100440, solicita **retiro excepcional del Semestre 2018-II**, por motivos de salud físico y psiquiátrico, para lo cual remite Informe Médico Psiquiátrico, de fecha 20.12.18, emitido por el Hospital Hermilio Valdizán, visado por el Dr. Mario Pezua Piñella (médico del Centro Médico de la UNALM), donde se informa que el paciente lleva tratamiento desde el 06.05.09 a la actualidad. Asimismo, adjunta Informe Médico de la Clínica San Pablo, de fecha 14.11.18 con diagnóstico traumatismo del tendón y músculo extensor del pulgar a nivel de la muñeca y de la mano, e Informe de Alta con descanso médico del 03.11.18 al 01.12.18.

Estas solicitudes y las que se recepcionen a futuro, quedan en condición de pendiente para ser derivadas a la Comisión Especial que se forme para ver estos casos (Punto IX de la Orden del Día)

XII. Mediante Dictamen N° 03/19 CAEC, de fecha 25 de marzo de 2019, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo informa que revisó la solicitud presentada por el señor **Jeshua David Falla Coronado**, alumno de la Facultad de Economía y Planificación con número de matrícula 20091157, quién solicita por única vez llevar en el ciclo académico

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



2019-I los cursos Cálculo Integral y Estadística Aplicada a los Negocios (curso trunca) tener actualmente 195 créditos aprobados.

Al respecto, el secretario general informó al pleno que esta solicitud, quedaría ya sin efecto, de acuerdo a la información brindada por la Unidad de Registro, que el alumno ya está matriculado, llevando solo su curso de trunca, y ya estando a medio curso no devendría su pedido.

Solicitó permiso para retirarse la representante estudiantil Keyla Ceci Aguilar Briceño. (7 miembros con voz y voto)

XIII. Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional.

El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 0298-2019-VRI, de fecha 05 de abril de 2019, de la vicerrectora de investigación, mediante el cual remite el Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional, para consideración del Consejo Universitario.

La vicerrectora de investigación manifestó que en Consejo Universitario de fecha 10 de abril de 2019, la representante del director de la Escuela de Posgrado, Dra. Zoila A. Cruz Burga, dio algunas observaciones de forma que hiciese el director de la Escuela de Posgrado, los cuales ya se corrigieron, pero el decano de la Facultad de Zootecnia ha hecho llegar otras observaciones que se pondrá en discusión para decidir si se aprueban o no.

El rector manifestó que el Reglamento aparentemente no fue socializado. Por ejemplo, plantean una estructura diferente para tesis doctoral que para maestría o que debe de tener una hipótesis de todas maneras un trabajo de investigación. Asimismo, indicó que este documento amerita ver los Informes de los Comités de las especialidades correspondientes en referencia a este documento.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que los proyectos llegan como quieren y como puedan a la Escuela de Posgrado, y que la mayoría no está haciendo su trabajo. Si se revisan las actas hay varios proyectos que han sido devueltos del mismo directorio, porque los mismos directores revisan el título y nisiquiera está comprometido el objetivo con el título. ¿Cómo es que ese proyecto pasó por los miembros del Comité? Porque los miembros del Comité los firman mientras están caminando para ser buena gente. La universidad ha llegado a aceptar todo lo que está pasando por ser buena gente. Transmiso el nivel de proyectos que se está recibiendo en la Escuela de Posgrado.

El decano de la Facultad de Zootecnia indicó estar de acuerdo con lo manifestado por el director de la Escuela de Posgrado. Asimismo, manifestó que el mecanismo que se sigue para aprobar proyectos en la Escuela de Posgrado no son suficientes. Habría que analizar en la Escuela de Posgrado un mecanismo que sea más riguroso y formal y que no suceda lo que manifiesta el director de la Escuela de Posgrado. Asimismo, el decano indica que ha visto tesis del Programa de Posgrado que no están alineados al Programa mismo, que le falta profundidad, solvencia y esto no solo se debe al director de la Unidad de Posgrado sino también se debe al sistema.

La vicerrectora de investigación manifestó que ha revisado las observaciones del decano de la Facultad de Zootecnia, las cuales le parece pertinente en varias cosas, porque solamente mejoran las posibilidades, por ejemplo de que sea visado siempre por el director de la Unidad de Posgrado, ya que eso le dá al director de la Unidad de Posgrado cierta responsabilidad de lo que se está presentando y no pasa sin que él tenga conocimiento. También está de acuerdo en que la Secretaría Académica no debería revisar el fondo porque



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

el Secretario Académico no es una persona que conoce todos los temas, por eso ya viene revisado por un Comité Consejero, si bien revisa la forma pero no el fondo de los proyectos.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias sugirió considerar opcional el tema de hipótesis en el trabajo de investigación para Bachillerato.

Después de un intercambio de opiniones, el rector sugirió posponer el tema para un próximo Consejo Universitario, a fin de discutir el Reglamento propuesto artículo por artículo, y que el pleno pueda votar sobre una base objetiva. (Pendiente para un próximo Consejo Universitario)

XIV. Informe del Tribunal de Honor del Consejo Universitario sobre las apelaciones (Carta N° 001-2019)

La abogada Susana E. Pérez Roca Reyes, en su calidad de apoyo legal al Tribunal Honor del Consejo Universitario, manifestó que el Tribunal de Honor ha resuelto sobre 4 apelaciones; 03 que se presentaron el 30 de enero de 2019 y una el 07 de febrero de 2019 sobre las sanciones y llamadas de atención que se dieron sobre 7 alumnos, 4 de ellos apelaron, el Tribunal ha analizado las apelaciones indicando que los fundamentos de hecho y de derecho son los mismos expuestos en el proceso, que los alumnos indican que el Código de Ética al estar constituido por reglas vinculadas a la moral y a las buenas costumbres las infracciones al mismo tiempo pueden estar sujetas a la subjetividad personal, lo cual no es admisible.

Los cuatro dictámenes de apelación que resuelve el Tribunal de Honor, los cuales se pone a consideración del Consejo Universitario en los 4 casos indican: *No adjuntándose prueba nueva ni argumento nuevo se recomienda ratificar en todos sus extremos las sanciones y/o llamadas de atención interpuestas a cada uno de los 4 alumnos. Asimismo, indica también que los argumentos expuestos no se condicen con los principios de la institución y tampoco con el Código de ética de la UNALM.*

El año pasado se han sancionado a 7 alumnos por inconducta contra el Código de Ética de los hechos ocasionados el 27 de setiembre del 2018, en el marco de una protesta estudiantil en el rectorado. Fueron 7 hechos individualizados que conforme al Tribunal de Honor no se correspondían con las normas de Ética, 1 de ellos fue suspendido, 4 fueron amonestados por escrito y a 2 se les llamó la atención. De esos 7 solo 4 han presentado apelación.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias preguntó quiénes son los apelantes.

La abogada Pérez Roca indicó que los 4 apelantes son:

- Liz Gabriela Farfán Julca, alumna de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- Melissa Erika Becerra Lavado, alumna de la Facultad de Ciencias.
- Marilú Inés Condori Maldonado, alumna de la Facultad de Ciencias Forestales.
- Cristhian Antonio Santiago Díaz, alumno de la Facultad de Economía.

El vicerrector académico preguntó qué es lo que argumentan.

La abogada Pérez Roca respondió que es una apelación, donde piden que quede sin efecto la sanción impuesta por el Consejo Universitario, aludiendo los mismos argumentos de su defensa, que ellos han actuado de acuerdo a la libertad de expresión, las normas y que nuestro Código de Ética es algo subjetivo. Asimismo; indican que han existido infracciones en el procedimiento, las cuales los dictámenes del Tribunal de Honor, fundamentan cada extremo imputado indicando que se ha seguido conforme las normas cada etpa del proceso.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



El rector indicó que es una sanción mínima, ya que no se ha expulsado a nadie, aún cuando se ha faltado a los valores y el respeto a la autoridad, a la ética, a los principios institucionales, pero sobre todo a la verdad. Asimismo, invitó al pleno proceder a la votación.

El Consejo Universitario **acordó**, con 6 votos a favor y 1 voto en contra (Cristiam Becquer Villalva Bovis), ratificar los dictámenes N° 09-2018-THU/UNALM, N° 10-2018-THU/UNALM, N° 11-2018-THU/UNALM y N° 12-2018-THU/UNALM N° 009-2018-THU/UNALM, declarando no a lugar el recurso de apelación interpuesto por los alumnos antes detallados.

XV. Pedidos que pasaron a Orden del Día.

1. El decano de la Facultad de Zootecnia, en referencia al punto 2 de la sección Despacho "Balance de la Ley 30220-Ley Universitaria", solicitó que pase a la orden del día, adelantando una sugerencia, que a nivel de Asamblea Universitaria ya la universidad hizo el esfuerzo de emitir o proponer un pronunciamiento el cual se podría utilizar para alimentar esta respuesta a la presidenta de la Comisión de Educación.

El decano de la Facultad de Zootecnia sugirió que sería bueno aprovechar este documento para poner en conocimiento de la presidenta de la Comisión de Educación sobre qué asuntos se estaba de acuerdo con la función del MINEDU y qué otros nos preocupaba en relación al accionar de esta institución.

Al respecto, el rector indicó que hará llegar el pedido del pleno a la Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso.

2. La representante del SUTUNA pidió:

- Que se atienda el pliego petitorio
- Que se tenga en consideración, para ocupar los cargos de responsabilidad directiva, al personal de carrera y que participen al igual que los que vienen propuestos por el rector.
- Que se sirva explicar, en la presente orden del día, en qué partida fue ingresada la venta del cacao que tuvo lugar los meses pasados, ya que no lo ubica dentro de los gastos e ingresos de la universidad.

La abogada Pérez Roca, en calidad de asesora del rectorado, indicó que el Pliego Petitorio 2019-2020 ha sido aprobado el 30 de noviembre de 2018, conforme a las normas laborales, sin perjuicio a ello, la Ley también dice que las partes podrían llegar a nuevos acuerdos, entonces el Sindicato a presentado, a pesar de haber un pliego petitorio aprobado con vigencia de 2 años, un nuevo pliego en enero de 2019. Este nuevo pliego, a la fecha, se está negociando en un acto de conciliación ante el Ministerio de Trabajo. Asimismo, para atender con más celeridad los múltiples pedidos que inicia el Sindicato, el mes pasado se ha conformado una Comisión Permanente de atención a todas las demandas sindicales, a fin de que puedan tener una respuesta técnica, específica y oportuna, conformada por el Director General de Administración, la jefa de la Oficina de Asesoría Legal, la jefa(e) de la Unidad de Recursos Humanos y el jefe de la Oficina de Planeamiento.

El rector hizo hincapié que el Consejo Universitario no es la instancia para tratar aumentos, etc., hay un Comisión Especial y una negociación que se hace en el marco de la Ley de negociación colectiva.

Asimismo, con respecto a ocupar cargos de responsabilidad, el rector manifestó que todos los cargos están básicamente con el personal administrativo, se está dando oportunidad a las personas de esta Casa de Estudios que tienen capacidad para hacerlo y aquellos que no la tienen se les está capacitando. Se está avanzando en ese proceso,



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

lentamente, cuando existen las capacidades y las personas reúnen los requerimiento de valores e identificación institucional.

Con relación al tema del cacao, el rector manifestó que el director General de Administración, tenía un informe completo sobre el pedido, considerando el buen uso del recursos de acuerdo a las normas cuando se tratan de donaciones, pero lamentablemente el director tuvo que retirarse porque tenía una reunión en el Ministerio de Trabajo, por lo que solicitó postergar este informe para un próximo Consejo Universitario.

3. La vicerrectora de investigación pidió:

- La convocatoria que está haciendo el CONCYTEC para la incorporación de investigadores, requiere que el C.U. apruebe que la Institucion se compromete a contratar al menos un investigador, y sea incorporado por un período de tres años una vez finalizada la subvención, es decir que al ganar el concurso va a tener una subvención por CONCYTEC de tres años y la universidad tiene que comprometerse a contratarlo por tres años más, ese es el compromiso que se desea que quede plasmado en una resolución de Consejo Universitario.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, preguntó cuánto sería el monto de contratación.

La vicerrectora de investigación respondió que le manifestaron que posterior al proyecto sería un monto similar al de un docente principal.

El rector indicó que también habrá que definir en qué situación entra.

La vicerrectora manifestó que la presidenta de la CONCYTEC está haciendo las gestiones para que sea contratado como Consultor o como CAS y no como docente, ya que es investigador y va a continuar investigando en el mismo proyecto que venía trabajando dentro del mismo grupo de investigación, no se va a incorporar a la Facultad sino se supone que está trabajando con un grupo de investigación, el que lo ha llamado para hacer los proyectos, etc. el puede presentar proyectos y también puede tener subvenciones a través de esos proyectos.

El rector opinó que el contrato sería por locación de servicios de investigación y consultoría, y sujeto al presupuesto respectivo.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el compromiso institucional para la contratación de un (01) docente investigador por el período de tres años, renovables anualmente, una vez finalizada la subvención, de cada propuesta que hubiera sido ganadora en la convocatoria: "Incorporación de investigadores" CONCYTEC 2019-1 01, Acuerdo de Préstamo No. 8682-PE. Asimismo, encargar al Vicerrectorado de Investigación, las coordinaciones necesarias para presentar el presupuesto anual requerido, de resultar ganadora alguna propuesta de Incorporación de Investigadores presentada por la UNALM al CONCYTEC.

Adicionalmente, la vicerrectora manifestó que tiene un pedido sobre el CANON, ya que le preocupa que han solicitado ante el MEF el Programa 137 que es de Ciencia y Tecnología, Programa al cual ya se ha entrado este año, donde nuestro propio dinero se tiene que colocar en ese Programa. Los recursos que nosotros hemos colocado en ese Programa son recursos del CANON. Ahora están pidiendo hacer un presupuesto multianual del 2020 – 2022. Para ese presupuesto multianual se necesita comprometer dinero del CANON para cubrir esas actividades que serían

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



mantenimiento de equipos de investigación o también compras de equipos para investigación. Sino se tiene cuánto es el dinero que se va a asignar no podemos hacer el presupuesto multianual para el Programa 137. Es importante definir qué porcentaje del CANON la universidad quiere poner para investigación.

El rector manifestó que la Ley dice que para el vicerrectorado de investigación es el 50% del CANON, y el otro 50% puede ser utilizado para otras cosas como mejoramiento de laboratorio, infraestructura, bienestar estudiantil. La Ley es clara y establece está potestad para el jefe del pliego de usar el 50% en función de las necesidades institucionales. Asimismo, manifestó que le sugirió a la vicerrectora de investigación meditarlo bien, distribuirlo en programas específicos. Mirar con una visión de futuro el CANON. La lucha del CANON está planteada y nos hemos reunido con la presidenta del Ministerio de Educación, y se le ha dicho bien claro y hay una propuesta "Propuesta del nuevo uso del CANON" que se le hará llegar al pleno para que la lean. El Estatuto es bien claro, el rector fija las líneas de trabajo. Creo que se tiene que fortalecer nuestras publicaciones científicas, no se debería tener solo una revista, fortalecer las revistas que se tiene para poder avanzar en el proceso.

La vicerrectora de investigación indicó que le apena que el rector no sepa que la universidad tiene 8 revistas científicas y que el vicerrectorado de investigación apoya a esas revistas.

El rector indicó que no están en Scopus.

La vicerrectora de investigación indicó que eso no depende de nosotros sino depende también de que haya un editor y de que las facultades se preocupen porque esa revista llegue a estar donde tiene que estar. Si nosotros no salimos en Scimago es porque no tenemos revistas en Scopus y no es porque no tenemos revistas, las tenemos en otras revistas que puedan ser mejores o iguales que Scopus.

El rector dijo que hay que trabajar.

La vicerrectora respondió que se está trabajando, y cómo van a trabajar los investigadores si sus equipos no tienen mantenimiento, ¿Quién les da dinero para el mantenimiento de sus equipos?, y eso tiene que ser anual.

El rector manifestó que el MINEDU está asignando 6 o 7 millones para investigación.

La vicerrectora de investigación pidió al rector que no diga cosas que no son ciertas. Este año MINEDU ha dado 10 millones y se ha dividido en 3, las cuales la están usando el rector, vicerrector académico y vicerrectorado de investigación. Por otro lado, ese dinero que se ha dado para investigación se está usando para apoyar a las tesis de los estudiantes. Con ese dinero se va a apoyar a los estudiantes que van a hacer su trabajo de investigación de Bachiller, siendo la Facultad de Agronomía quién ha enviado más proyectos para apoyar a más estudiantes. Es una pena que no salga el Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención de Grados Académicos y Título Profesional porque no tienen hasta ahora una guía definida aprobada con la cual van a hacer su trabajo de investigación. Por otro lado, se está pagando mantenimiento de equipos de investigación, inclusive se pidió que se pague mantenimiento de varios equipos del Instituto de Bioquímica, pero no sé por qué lo negaron.

El rector sugirió que se lean bien las normas legales establecidas, ya que hay normas de Ley que establecen que un 50% va para investigación y el otro 50% para



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019

mejoramiento de Laboratorios. Sugirió llegar a un acuerdo todos en consenso, con el detenimiento del caso siguiendo las normas, a fin de fijar una cantidad, sin transgredir la ley y el espíritu de la propia norma.

La vicerrectora de investigación indicó que es importante que todos conozcan una Ley del Consejo de Ciencia y Tecnología en la cual se define cómo se debe de usar el CANON y cuáles son los programas de Ciencia y Tecnología en la cual se debe de aplicar el dinero del CANON. Asimismo, indicó que se tiene solo S/ 90 000.00 que desde el año 2009 se ha estado usando solo en investigación, pero en esta gestión se ha comenzado a usar en otras cosas que el rector ha creído conveniente. No se estaría transgrediendo la Ley si se usa más del 50% en investigación.

El rector, sugirió leer todas las normas de Ley y las restricciones que hay, a fin de tratarlo en un próximo Consejo Universitario.

El decano de la Facultad de Zootecnia opinó que en el futuro si nosotros no queremos hacernos pasibles en un tema de Contraloría, etc., deberíamos preocuparnos mas de los procesos que nosotros empleamos, a fin de saber cómo canalizar el dinero, para dar apoyo a lo que estratégicamente nosotros consideramos pertinente.

El rector, manifestó que el CANON siempre se usó para investigación, pero en esta oportunidad se le pidió a la vicerrectora de investigación que dejara un 30% para ayudar al Laboratorio de la Facultad de Ciencias que se estaba inundando. Asimismo, el rector manifestó al pleno hacer llegar las normas y luego definimos cómo se va a usar.

El director de la Escuela de Posgrado sugirió que a futuro veamos las decisiones que competen al Consejo Universitario de la universidad, como por ejemplo el uso de saldos ya que tengo entendido que en las gestiones anteriores se distribuía a todas las facultades, y yo no he escuchado aquí el uso de saldos que se han hecho. Asimismo, el pleno debe estar al día en la información para nutrirse de eso, para cuándo les pregunten saber qué responder, sugiriendo tener una reunión con las comisiones para hacer las preguntas respectivas y ver qué es lo que está pasando y cómo se está priorizando los proyectos SNIP, y el Consejo Universitario diga esto es bueno y esto no.

El rector respondió que para el caso de saldos, hay una Comisión de saldos que la preside el decano de la Facultad de Economía y Planificación.

El decano de la Facultad de Ciencias informó que en noviembre del año pasado llegó una comunicación de la SUNEDU, en la que comunicaban que habían presentado una queja y que por lo cual nos iban a quitar el Licenciamiento a la universidad, a razón que el Laboratorio de Ciencias, por falta de mantenimiento se atoraron todas las tuberías, empezando a fluir agua por todos lados, se repararon los techos, por lo tanto se hizo una inversión que salió con el fondo de la Facultad de recursos propios aproximadamente S/ 30.000.00, luego cuando ya vino la carta se le presentó ello al rector, el problema no quedaba ahí, siendo el problema de los desagües que vienen desde que se crearon los laboratorios, y todo los desagües están colmatados y el esfuerzo de reparar eso era aproximadamente S/ 46 000.00 adicionales, siendo eso lo que se le solicitó al rector como apoyo, quién nos dijo que probablemente sería con dinero del CANON. A la fecha no se ha ejecutado todavía, y ya se ha hecho el estudio. Se espera que este mes de mayo ya se pueda ejecutar antes de que lleguen las lluvias, sino nuevamente estaremos sujetos a que nuevamente alguien presente una queja o denuncia, y qué hemos hecho durante tanto tiempo.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12
10 DE ABRIL DE 2019



Con respecto al tema de saldos, pueden conversarlo con el presidente de la Comisión, ellos revisan los saldos y lo presentan al Consejo Universitario. El rector manifestó que este tema del Canon queda pendiente para un próximo Consejo Universitario.

4. La representante de la FEUA solicitó:

- Que se reactive la Defensoría Universitaria.

El secretario general informó que el 02 de mayo de 2019 se llevará a cabo la Asamblea Universitaria, donde uno de los puntos de agenda es la reconfiguración de la Defensoría Universitaria.

- Que se agregue a la FEUA en las reuniones de las Comisiones de Reglamento y Presupuesto, con derecho a voz.

La abogada Pérez Roca manifestó que ante la solicitud de la FEUA, la Oficina de Asesoría Legal analizó el pedido, indicando que 6 Comisiones Permanentes tiene un representante estudiantil con derecho a voz y voto. Asimismo, de las 6 comisiones, la FEUA está en 2. A los gremios se les asigna una Comisión que es de su competencia. La FEUA no está en la Comisión de Reglamento y Presupuesto porque se entiende que el representante estudiantil es el que lleva la voz de la FEUA. La nota de la Oficina de Asesoría Legal es que si en la Comisión de Reglamento adicionalmente al tercio estudiantil estuviera el representante de la FEUA es una Comisión de 4 personas, entonces altera un poco el equilibrio de la adición, pero lo deja a criterio del pleno, opinando que no debería ser, porque las comisiones ya han sido equilibradas con decanos, autoridades y representante estudiantil, y en algunos el representante de los graduados.

El decano de la Facultad de Zootecnia indicó que no hace daño que la FEUA este en estas comisiones, al contrario al tener voz podría dar ideas.

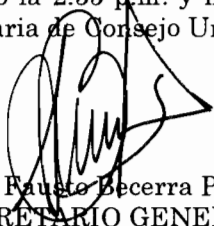
El rector indicó que no habría ningún problema en agregar a la FEUA en estas comisiones, ya que las cosas son transparentes. Asimismo, invitó al pleno a votar.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), reconfigurar las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Reglamento del Consejo Universitario, agregando a un representante de la FEUA como invitado.

- Que se envíe un correo a la FEUA aclarando quien puede representarlos, en caso de ausencia. Este pedido se encargara a la Oficina de Asesoría Legal analice el tema de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y Reglamento de la UNALM.
- Tratar en la presente sesión el punto XV de la Agenda (conformar comisión especial, encargada de ver los casos excepcionales)

Este tema ya se trató en la presente sesión, quedando pendiente la conformación de la comisión, para un próximo Consejo Universitario.

Siendo la 2:55 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.


Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL


Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR